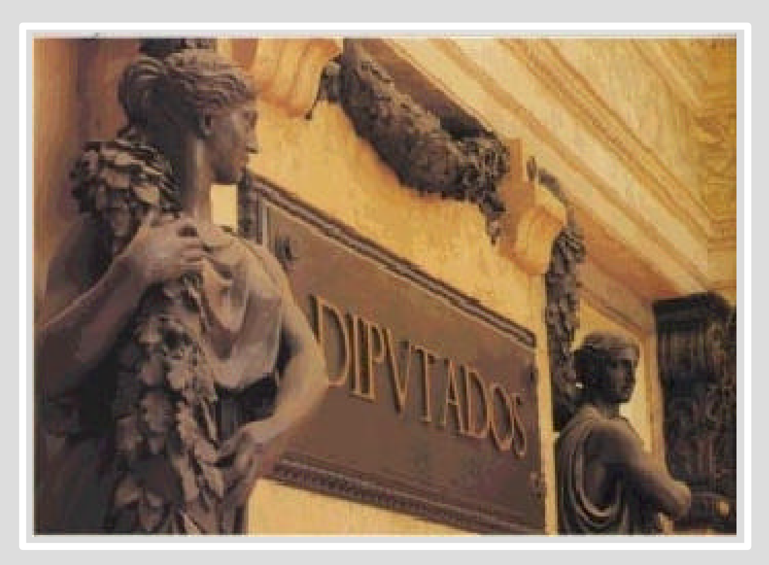
NÚMERO 3111 MONTEVIDEO, MARTES 8 DE ABRIL DE 2003



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

9ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

DOCTOR ALBERTO SCAVARELLI
(1er. Vicepresidente)

Y PROFESORA GLENDA RONDÁN
(3ra. Vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LA TITULAR DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y SEÑOR ENRIQUE SENCIÓN CORBO

XLV LEGISLATURA CUARTO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 4 de abril de 2003.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 8, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLV Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLV Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidentes.

4º.- Efectivos militares pertenecientes al Ejército de la República Federativa del Brasil. (Se autoriza su ingreso al territorio nacional a fin de participar en el desfile cívico-militar a desarrollarse con motivo de la IV Semana de la Integración). (Carp. 2905/003). (Informado). Rep. 1243 y Anexo I

5º.- Turismo interno permanente de carácter histórico y cultural. (Fomento). (Modificaciones de la Cámara de Senadores). (Carp. 373/000). (Informado). Rep. 217 y Anexos I a III

6º.- Señor ex Legislador Rodney Arismendi. (Homenaje con motivo de cumplirse noventa años de su nacimiento).

7º.- Ciudad de Paso de los Toros. (Se declara feriado el día 17 de julio de 2003 con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación). (Carp. 2013/002). (Informado). Rep. 898 y Anexo

8º.- Vehículos automotores y equipos de trasmisión y de procesamiento de audio importados por las radioemisoras de AM y FM instaladas fuera del departamento de Montevideo. (Reducción del plazo fijado para su enajenación). (Carp. 55/000). (Informado). Rep. 16 y Anexo I

9º.- Reconocimiento de servicios prestados por trabajadores de la actividad privada que fueron detenidos o compelidos a abandonar el país y para dirigentes que hubieren permanecido en la clandestinidad, entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985. (Prórroga del plazo establecido por el artículo 16 de la Ley Nº 17.449). (Carp. 2819/003). (Informado). Rep. 1211 y Anexo I

10.- Pascual Harriague. (Designación a la Escuela Nº 69 de Colonia Harriague, departamento de Salto). (Carp. 756/000). (Informado). Rep. 410 y Anexo I

HORACIO D. CATALURDA MARGARITA REYES GALVÁN
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Guzmán Acosta y Lara, Ernesto Agazzi, Álvaro Alonso, Guillermo Álvarez, Juan Justo Amaro, Gustavo Amen Vaghetti, José Amorín Batlle, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Carlos Baráibar, Jorge Barrera, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, José L. Blasina, Eduardo Bonomi, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, José Caballero, Julio Cardozo Ferreira, Ricardo Castromán Rodríguez, Roberto Conde, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Ruben H. Díaz, Miguel Dicancro, Juan Domínguez, Alejandro Falco, Ricardo Falero, Alejo Fernández Chaves, Silvia Ferreira, Ramón Fonticiella, Luis José Gallo Imperiale, Daniel García Pintos, Orlando Gil Solares, Óscar Gómez, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Arturo Heber Füllgraff, Luis Alberto Lacalle Pou, Julio Lara, Félix Laviña, Luis M. Leglise, Ramón Legnani, Guido Machado, Óscar Magurno, José Carlos Mahía, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Felipe Michelini, José M. Mieres, Pablo Mieres, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, Eloísa Moreira, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Francisco Ortiz, Gabriel Pais, Ronald Pais, Jorge Patrone, Margarita Percovich, Alberto Perdomo, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Elena Ponte, Iván Posada, Eduardo Rapetti, María Alejandra Rivero Saralegui, Ambrosio Rodríguez, Glenda Rondán, Víctor Rossi, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Leonel Heber Sellanes, Pedro Señorale, Gustavo Silveira, Julio C. Silveira, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, Wilmer Trivel, Fernando Vázquez, José L. Veiga y Walter Vener Carboni.

Con licencia: Raquel Barreiro, Nahum Bergstein, Brum Canet, Nora Castro, Jorge Chápper, Daniel Díaz Maynard, Doreen Javier Ibarra, Juan Máspoli Bianchi, Enrique Pintado, Raúl Sendic y Jaime M. Trobo.

Faltan con aviso: Ruben Carminatti y Yeanneth Puñales Brun.

Actúa en el Senado: Gustavo Penadés.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 217

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Defensa Nacional se expide sobre el proyecto de ley por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de efectivos militares pertenecientes al Ejército de la República Federativa del Brasil, a fin de participar en el Desfile Cívico-Militar a desarrollarse con motivo de la "IV Semana de la Integración", a llevarse a cabo el día 18 de abril de 2003 en la ciudad de Aceguá, departamento de Cerro Largo. C/2905/003

- *Se repartió con fecha 4 de abril*

La Comisión de Asuntos Internacionales se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueban las Enmiendas a los Artículos I, II, VIII, IX, XVI y XVII, del Acuerdo Constitutivo de Intelsat, adoptadas por la Decimonovena y Vigésima Asambleas de las Partes (Venezuela 1994 y Dinamarca 1995), y las Enmiendas a los artículos 6 y 22 del Acuerdo Operativo, adoptadas por la Vigésima Quinta Reunión de Signatarios, Singapur 1995. C/1141/001
- por el que se aprueba el Acuerdo Comercial Internacional entre el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 23 de julio de 1998. C/1821/001
- por el que se aprueba el Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 36, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Parte del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Bolivia, y su Anexo ("Régimen de Solución de Controversias"), suscrito en Montevideo, el 19 de junio de 2001. C/1845/001
- por el que se aprueba el Convenio Relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, aprobado en La Haya el 29 de mayo de 1993. C/2169/002
- por el que se aprueba el Acuerdo sobre Arbitraje Comercial Internacional del MERCOSUR, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 23 de julio de 1998. C/2220/002

- *Se repartirán*

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Canelones remite copia de las siguientes exposiciones, realizadas por dos señores Ediles:

- sobre la aplicación de la Ley Nº 15.852, de 24 de diciembre de 1986, relativa a las obligaciones previsionales de los propietarios de padrones rurales. C/8/000

- *A la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca*

- relacionada con la difusión pública de los sistemas de becas para estudiantes de Educación Secundaria. C/74/000

- *A la Comisión de Educación y Cultura*

La Junta Departamental de Maldonado remite copia de las siguientes exposiciones, realizadas por dos señores Ediles:

- relacionada con presuntas irregularidades ocurridas en la Corte Electoral. C/4/000

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

- acerca del conflicto bélico entre los Estados Unidos de América y la República de Irak. C/11/000

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

La Intendencia Municipal de San José remite nota por la que solicita la elevación a la categoría de ciudad de la localidad denominada "Coronel Adrián Medina", ubicada en la zona de Rincón de la Bolsa, en el citado departamento. C/235/000

- *A la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente*

El Instituto Italiano de Cultura contesta la exposición realizada por el señor Representante Jorge Orrico, en sesión de 12 de marzo de 2003, referidas al fallecimiento del actor italiano Alberto Sordi. S/C

La Junta Departamental de San José remite copia de la exposición realizada por un señor Edil, sobre el destino de los restos del cacique charrúa Vaimaca Perú. C/2890/003

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta el pedido de informes del señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez, sobre la posibilidad de licitar una nueva terminal en el puerto de Montevideo y de reducir el personal de la citada Administración. C/2228/002

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta el pedido de informes de los señores Representantes José Homero Mello, Ricardo Molinelli y Ruben Obispo, relacionado con la cantidad de procesos judiciales en trámite, iniciados por empresas del sector financiero para el cobro de sus créditos en el departamento de Paysandú. C/1950/002

La referida Secretaría de Estado remite nota relacionada con el pedido de informes del señor Representante Ernesto Agazzi, acerca de los deudores agropecuarios e industriales con deudas mayores a un millón y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América, respectivamente. C/2740/003

El Ministerio del Interior remite nota acerca de la moción aprobada por la Cámara de Representantes el día 19 de marzo de 2003, relativa al cumplimiento del artículo 118 de la Constitución de la República por parte de las Secretarías de Estado. S/C

El Ministerio de Salud Pública contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez, referente a la atención de pacientes de la localidad de San Javier en el Hospital Escuela del Litoral de la ciudad de Paysandú. C/27/000

- *A sus antecedentes*

La Dirección de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores remite los siguientes asuntos:

- nota a la que adjunta publicación de la Organización de las Naciones Unidas relativa al Programa de Intercambio Regional de Información sobre Armas de Fuego, Municiones y Explosivos. C/11/000

- copia del memorándum remitido por la Embajada ante la República del Ecuador, relacionado con la nómina de autoridades del Congreso Nacional del citado país. C/11/000

- copia de la comunicación de la Misión Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos, acerca de un proyecto financiado por el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral. C/11/000

- copia de la nota remitida por la Embajada de la República en la India, referente a la visita al Uruguay de una delegación compuesta por jóvenes dirigentes de un partido político de dicho país. C/11/000

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Carlos González Álvarez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, y por su intermedio al Banco de la República Oriental del Uruguay, sobre el

contenido de determinadas actas del Directorio del citado Banco estatal. C/2910/003

La señora Representante Raquel Barreiro solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, relacionado con el control de las actuaciones de la Comisión Administradora del Fondo Social de Vivienda de los Trabajadores de la Estiba. C/2911/003

El señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, acerca de la extracción de arena en la zona conocida como Punta Yeguas, departamento de Montevideo. C/2912/003

- *Se cursaron con fecha 3 de abril*

El señor Representante Orlando Gil Solares solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, relacionado con la distribución de las partidas provenientes del remate de la Playa de Contenedores del Puerto de Montevideo, para obras en centros de estudios del departamento de Colonia. C/2913/003

- *Se cursó con fecha 7 de abril*

El señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Hidrografía, acerca del hundimiento de la balsa que prestaba servicio de tránsito de vehículos y personas en el río Cebollatí, entre el pueblo Enrique Martínez, en el departamento de Treinta y Tres y la localidad de Cebollatí, en el departamento de Rocha. C/2914/003
- al Ministerio del Interior, referente al control policial efectuado en ocasión de una manifestación realizada en los alrededores de un puesto de peaje instalado en la Ruta Nacional Nº 2, en el departamento de Río Negro. C/2915/003

- *Se cursan con fecha de hoy".*

3.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 23)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Roque Arregui solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Administración Nacional de Correos, sobre el cierre de algunas sucursales de la citada Administración en el interior del departamento de Soriano. C/27/000
- al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, relacionada con la necesidad de legislar sobre el uso de productos agrotóxicos. C/27/000

El señor Representante Fernando Araújo solicita se curse una exposición escrita a la Administración Nacional de Correos, acerca de la posibilidad de emitir un sello conmemorativo del quincuagésimo aniversario de la fundación del diario Norte, de la ciudad de Rivera. C/27/000

El señor Representante Guzmán Acosta y Lara solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Instituto Nacional de Alimentación; de Educación y Cultura, con destino al Instituto Nacional del Menor; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Durazno; a la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia y a la filial Durazno de dicha Institución, referente al cierre de la referida filial. C/27/000

El señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro, sobre las obras de construcción del emisor subacuático ubicado en el río Uruguay, a la altura de la ciudad de Fray Bentos. C/27/000
- al Ministerio de Salud Pública; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro, acerca de la presencia en el país de larvas y mosquitos transmisores de la enfermedad denominada “dengue”. C/27/000

El señor Representante Pedro Señorale solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, relacionada con la necesidad de instalar un liceo en el barrio Artigas de la ciudad capital del departamento de Salto. C/27/000".

——Se votarán oportunamente.

4.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión extraordinaria realizada el 3 de abril de 2003:

Con aviso: Juan Justo Amaro Cedrés, Fernando Araújo, Beatriz Argimón, Gabriel Barandiaran, Artigas A. Barrios, Ricardo Berois Quinteros, José Caballero, Roberto Conde, Luis José Gallo Imperiale, Carlos González Álvarez, José Homero Mello, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Ambrosio Rodríguez, Leonel Heber Sellanes y Wilmer Trivel.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Jueves 3 de abril

GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Gustavo Guarino y Leonel Heber Sellanes.

HACIENDA

Con aviso: Gabriel Barandiaran y Ronald Pais.

INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Con aviso: Alberto Perdomo y Álvaro Alonso.

ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con aviso: Alberto Scavarelli y Daniel García Pintos.

Lunes 7 de abril

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Con aviso: Daisy Tourné.

ESPECIAL CON EL COMETIDO DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD

Con aviso: Carlos Baráibar, Luis Alberto Lacalle Pou y Óscar Magurno.

ESPECIAL CON FINES LEGISLATIVOS SOBRE LAS SITUACIONES DE POBREZA

Con aviso: Alberto Scavarelli, Daniel Díaz Maynard, Glenda Rondán y Roberto Conde.

INVESTIGADORA SOBRE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO Y BANCARIO

Con aviso: Alejo Fernández Chaves, Raúl Sendic y Silvana Charlone".

5.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Roque Arregui al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Administración Nacional de Correos, sobre el cierre de algunas sucursales de la citada Administración en el interior del departamento de Soriano.

"Montevideo, 3 de abril de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Jorge Chápper. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Administración Nacional de Correos (ANC). De acuerdo a lo que se ha informado públicamente, se ha dispuesto el cierre de las sucursales de pueblo Palmitas, de villa José Enrique Rodó y de pueblo Santa Catalina, del departamento de Soriano, lo que, a nuestro juicio, no es conveniente, más allá de lo que se instrumente en su sustitución. Oportunamente, solicitamos a ese organismo que no se procediese al cierre de esas sucursales, por los perjuicios que ocasionaría al servicio y a los funcionarios. Ante la nueva situación planteada, solicitamos la revisión de la medida de cierre. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano".

2) Exposición del señor Representante Roque Arregui al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, relacionada con la necesidad de legislar sobre el uso de productos agrotóxicos.

"Montevideo, 3 de abril de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Jorge Chápper. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En forma frecuente se dan situaciones en las que el uso de productos químicos para fines agrícolas, provocan serios perjuicios al medio ambiente, afectando la vida vegetal y animal y ocasionando

consecuencias sobre los seres humanos. La regulación del uso de esos productos se vuelve urgente e imperiosa, tanto en lo que hace a la comercialización como al uso. Informado que a nivel de ese Ministerio se ha trabajado en un proyecto de ley al respecto, solicitamos su pronto envío al Parlamento, a los efectos de que el mismo sea considerado, y pueda constituirse en un punto de partida para la legislación que se requiere. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano".

3) Exposición del señor Representante Fernando Araújo a la Administración Nacional de Correos, acerca de la posibilidad de emitir un sello conmemorativo del quincuagésimo aniversario de la fundación del diario Norte, de la ciudad de Rivera.

"Montevideo, 3 de abril de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Jorge Chápper. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Administración Nacional de Correos (ANC). El 22 de abril del año en curso, en la ciudad capital del departamento de Rivera, se editará un número especial del diario 'Norte', en conmemoración de sus 50 años de existencia. 'Norte' es uno de los escasos sobrevivientes de una época en que la prensa del interior del país marcó rumbos. Fue bastión fundamental en la defensa de los valores del terruño, a lo largo y ancho del país, además de apoyar el arte, la cultura, el deporte, en fin, todas las actividades que ennoblecen al ser humano, y que tanto valoramos los orientales. El fundador de 'Norte', hoy fallecido fue Rik Jesús Araújo quien, dejando de lado sus avanzados estudios universitarios, abandonó la capital del país para volver a su ciudad natal, -Rivera- y el 22 de abril de 1953, editó el primer número del hoy cincuentenario diario 'Norte'. Fue el primer diario independiente del departamento, ya que sus antecesores habían sido órganos de difusión político partidario. Cumplió el rol que le cabe a un medio de comunicación, atravesando cinco décadas, no sin sacrificios y renunciamientos de su propietario y de su familia quienes, en aras de mantener vivo el sueño de Rik Jesús Araújo, hasta hoy enfrentan la grave situación económica que en la frontera se hace doblemente preocupante. Araújo fue fundador de la Organización de la Prensa del Interior (OPI), la que presidió durante varios períodos. Fue Vicepresidente del organismo que nuclea a los periodistas del interior de América del Sur, y participó, con su diario, en todas las actividades que, de alguna manera, redundaran en bien de la comunidad, ya sea en campañas benéficas, en festivales de arte o creando torneos deportivos como el Confraternidad, que se disputa entre selecciones de fútbol del interior del departamento, y como las 500 millas del norte, de la que fue de los primeros promotores, difusores y organizadores. Hoy, su esposa y sus hijos, compañeros de ideales del fallecido fundador del diario 'Norte', siguen luchando por la sobrevivencia del mismo, a pesar de la aguda crisis, porque es una fuente de trabajo para muchas familias, en tan difícil momento del país. Por lo expuesto solicito a la Administración Nacional de Correos, como homenaje al diario 'Norte' pionero del interior del país, que se emita un sello conmemorativo por sus 50 años de existencia. Saludo al señor Presidente muy atentamente. FERNANDO ARAÚJO, Representante por Rivera".

4) Exposición del señor Representante Guzmán Acosta y Lara a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Instituto Nacional de Alimentación; de Educación y Cultura, con destino al Instituto Nacional del Menor; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Durazno; a la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia y a la filial Durazno de dicha Institución, referente al cierre de la referida filial.

"Montevideo, 7 de abril de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Jorge Chápper. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Instituto Nacional de Alimentación (INDA); al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Instituto Nacional del Menor (INAME); a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Durazno; a la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia (AUPI) y a la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia-Durazno. El fin de semana pasado, fue triste y lleno de impotencia para todos los duraznenses. Tras 18 años de existencia e importantísima labor social ininterrumpida, desde el 18 de mayo de 1984, la sede de AUPI de la ciudad de Durazno, se vio en la obligación de cerrar sus puertas definitivamente. Eso constituye un hecho desgraciado para todos. Esa institución atendía a más de 30 niños de hogares con necesidades básicas insatisfechas. Desde el cierre, esos niños y sus familias ya no tienen adonde recurrir para su alimentación y asistencia básica. Lo más indignante de esa situación, es que el

cierre se debió a que la sede central de AUPI en Montevideo ya no se encontraba en condiciones de seguir aportando una partida mensual de $ 6.000, con los que se retribuía a tres empleadas encargadas de la cocina, de la limpieza y del cuidado de los niños. Las empleadas pasaron al seguro por desempleo, por lo que no solo se perjudica a los niños, sino que tres familias más de Durazno, se quedan sin trabajo como consecuencia directa por dicho cierre. Al asumir la actual Administración Municipal de Durazno, a mediados del año 2000, eliminó los aportes financieros que el Municipio brindaba desde hacía dos Administraciones a esa institución, la que, a partir de esa drástica decisión, no tuvo más remedio que mantenerse con los aportes de los Amigos de AUPI y la partida de la sede de Montevideo que recibió hasta la semana pasada. Esos 30 niños quedan sin atención alguna y desamparados, ya que no se los acepta en ninguna guardería, porque se encuentran sobrepobladas. Los pequeños tienen edades comprendidas entre los 2 y los 5 años. Además de la alimentación, recibían vestimenta, calzado y atención profesional, durante 8 horas diarias, generalmente entre las 8 y las 16 horas. Consideramos, que este es un tema que reclama profunda sensibilidad e inmediata atención para encontrar una solución que permita la reapertura del centro de AUPI - Durazno. Entendemos que la cifra en cuestión, que la Dirección de ese centro nos ha informado, es irrisoria, es insignificante frente a lo que es el presupuesto global de funcionamiento de la Intendencia Municipal de Durazno, en relación al grave daño que se le infiere a esos niños y a sus familias. Nadie puede pensar, en su sano juicio, que $ 6.000 pueden implicar algún perjuicio financiero o económico en el presupuesto general del Municipio o que comprometan, en algo, el cumplimiento de su cronograma de actividades. Exhortamos, en primer lugar, a las autoridades municipales de Durazno a que revean esa decisión, tan desgraciada y contraria a todo sentido lógico, solidario y humano. Exhortamos, también, a las autoridades de AUPI-Montevideo, y a las autoridades de INAME a que, en conjunto, realicen las gestiones necesarias para viabilizar la reapertura del centro de Durazno. No podemos dejar en pleno desamparo a esos niños. No debemos permitir que esa magnífica obra social, que tiene 18 años de vida fecunda, permanezca cerrada y, más aún, cuando hablamos de una cifra que, con un poco de buena voluntad, sensibilidad e ingenio, consideramos se puede obtener para que más de 30 niños puedan, no solo volver a alimentarse diariamente, sino crecer con salud y cuidados acordes. Estamos hablando de niños de edades de 2 a 5 años y estamos hablando de una cifra que da vergüenza que las autoridades de los organismos competentes no puedan aportar. Apelamos a la sensibilidad y al espíritu solidario de todas y cada una de las partes, para que este centro pueda reabrir sus puertas y que esta situación solo sea un mal momento en la larga trayectoria de esta obra social, tan digna y merecedora de todo nuestro apoyo y respeto. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUZMÁN ACOSTA Y LARA, Representante por Durazno".

5) Exposición del señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro, sobre las obras de construcción del emisor subacuático ubicado en el río Uruguay, a la altura de la ciudad de Fray Bentos.

"Montevideo, 8 de abril de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Jorge Chápper. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro. En el año 1998 se iniciaron las obras de construcción del nuevo caño emisor, en el bajo río Uruguay, en la zona del ex frigorífico Anglo, en la ciudad de Fray Bentos, del departamento de Río Negro. El Ejecutivo Comunal de la época y la empresa Cap Consultores acordaron la realización de la obra con un costo de US$ 1.800.000, suma muy importante, sin duda. Cuando se culminaron los trabajos de la mencionada obra, técnicos de las Direcciones de Obra y de Higiene de la Intendencia Municipal de Río Negro detectaron que la empresa no terminó correctamente la obra, y que no cumplió con la longitud establecida para el nuevo caño emisor dentro del lecho del río Uruguay. Ante un planteo que, sobre este tema, realizamos el 9 de agosto de 2000, OSE nos responde parcialmente, a través del Oficio N° 901/00. El citado organismo reconoce que las playas de la zona de influencia donde descarga el caño emisor inconcluso, presentan niveles de contaminación bacteriológica muy preocupantes que impiden los baños y paseos recreativos para vecinos y turistas. Se comprobó, a través de análisis realizados, un elevado índice de coliformes fecales (indicador bacteriológico de contaminación en las aguas del río). El olor

desagradable que emana del lugar, para nada contribuye con los importantes atractivos turísticos de la zona, perjudicando, también, el barrio Anglo y toda la periferia aledaña al mismo. La Intendencia Municipal de Río Negro, a través del Oficio Nº 87/00, descartó, en su momento, un planteo de los técnicos de OSE que sugerían la colocación de una ventilación al final del denominado colector, para mitigar esa situación. En el considerando V de la R/D N° 901/00 de OSE, se indica que la Administración debería continuar realizando estudios para alcanzar una solución óptima que cumpla con los requerimientos que no solo son del Gobierno Departamental, sino de toda la sociedad fraybentina. Es preciso, entonces, saber si el ente, ante la eventualidad de que se hubiesen realizado los estudios indicados por sus técnicos, encarará nuevas obras y, asimismo, si se realizarán con la empresa que efectuó los trabajos ya que, seguramente, se habrán dispuesto cláusulas contractuales estableciendo responsabilidades. El dinero invertido en esa obra es una suma muy importante, por lo que es menester, entonces, que al haberse abonado por el trabajo realizado, las obras se ajusten a lo que indican los planos y la memoria descriptiva de los mismos. Esperamos, que ante nuestra obstinada insistencia, el organismo tome las providencias del caso. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RICARDO CASTROMÁN RODRÍGUEZ, Representante por Río Negro".

6) Exposición del señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez al Ministerio de Salud Pública; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro, acerca de la presencia en el país de larvas y mosquitos transmisores de la enfermedad denominada “dengue”.

"Montevideo, 8 de abril de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Jorge Chápper. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro. Prácticamente desde el inicio de la Legislatura, hemos planteado insistentemente a las autoridades, nuestra preocupación que, afortunadamente se ha colectivizado, respecto a la presencia en el país, especialmente en departamentos del litoral, de larvas y mosquitos aedes aegypti, transmisor de la enfermedad denominada Dengue. En el transcurso del presente mes, diferentes medios de prensa y el propio Ministerio de Salud Pública, han alertado con más rigurosidad a la población del país para que extreme las medidas preventivas para combatir al mosquito, actitud que compartimos. Sabemos del seguimiento constante que se ha venido realizando, particularmente en nuestro departamento, Río Negro, especialmente en la ciudad de Fray Bentos, donde en algún momento se ocupó el primer lugar, como zona de alto riesgo, por los porcentajes que indicaban entre un 70 y un 80% positivo de larvas contaminadas. Esta enfermedad, cuyas consecuencias pueden ser graves para la vida humana, se encuentra instalada en la República del Paraguay, en el norte argentino y también en la República Federativa del Brasil, donde ha tenido un grado de evolución casi de epidemia, estableciéndose que hay alrededor de 40.000 personas infectadas, habiendo fallecido aproximadamente cuarenta personas. No dudamos que nuestras autoridades realizan los máximos esfuerzos y controles, ya que con certeza, se ha comprobado que el vecino departamento de Soriano está, al día de la fecha, en máxima alerta por la constatación de mosquitos portadores del Dengue. Creemos y sabemos que las autoridades del departamento de Río Negro extreman medidas y que se tomarán las precauciones necesarias, especialmente porque una de las principales puertas de entrada al país es el Puente Internacional Libertador General José de San Martín que está a escasos kilómetros de la ciudad de Fray Bentos. Particularmente en esta fecha, se hace necesario ante la proximidad de la semana de turismo, oportunidad en que seguramente ocurra un masivo ingreso de turistas. Sabemos que frente a esta situación nadie quedará indiferente, por lo que solicitamos a la Junta Departamental de Río Negro, de entenderlo conveniente, que apoye lo expuesto. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RICARDO CASTROMÁN RODRÍGUEZ, Representante por Río Negro".

7) Exposición del señor Representante Pedro Señorale al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, relacionada con la necesidad de instalar un liceo en el barrio Artigas de la ciudad capital del departamento de Salto.

"Montevideo, 8 de abril de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Jorge Chápper. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). En el año 1992, se inició en el Consejo de Educación

Secundaria, el Expediente N° 11.473, en razón de la solicitud planteada por la Junta Departamental de Salto, para la creación de un liceo en el barrio Artigas de la ciudad capital del departamento de Salto, iniciativa declarada de interés departamental por resolución de 19 de noviembre de ese año. Dicha solicitud del legislativo departamental recogía el planteamiento de las Comisiones Vecinales de zonas distantes hasta siete kilómetros del centro liceal más próximo, lo que constituía un serio inconveniente para que cientos de jóvenes, -en su mayoría pertenecientes a familias trabajadoras de menores recursos- pudieran continuar sus estudios de enseñanza media. Eso se tradujo en una fuerte deserción que, de acuerdo a estudios realizados por las propias autoridades de la enseñanza, supera el 46%, es decir, que de cada 100 niños que finalizan el ciclo primario, 46 no acceden a un centro de educación media. Las cifras son elocuentes en cuanto a la seriedad del problema que se está planteando. Transcurrieron los años desde aquel lejano 1992, fue generando el -seguramente voluminoso- Expediente N° 11.473 de Educación Secundaria, con innumerables informes técnicos, todos coincidentes en la necesidad de la creación de un centro de enseñanza media. Pero miles de jóvenes perdieron en ese transcurso, la posibilidad de acceder a una mayor capacitación. En efecto, luego de 15 años la situación sigue igual: una importante zona suburbana de la ciudad de Salto, que comprende barrios populosos tales como Artigas, Uruguay, Williams, La Chacrita, Goslino, Burton, Da Rosa, Colonia 18 de Julio, y otras zonas de influencia, donde viven miles de familias, sigue esperando la concreción de un centro de enseñanza media, para que los más de 600 niños que hoy concurren a las escuelas de la zona puedan seguir capacitándose y así ampliar su horizonte personal y el de la sociedad que conforman. Para comprender lo que estamos planteando bastaría ver un mapa de la ciudad de Salto con la ubicación de los liceos y al considerar las distancias que deben recorrer los estudiantes, necesariamente, se ha de concluir en que esa zona debe contar con un centro de enseñanza media, sea ciclo básico, liceal o de UTU. En resumen, el 46% de los jóvenes de esa zona quedan fuera del sistema educativo luego de culminar primaria y el restante 54% debe recorrer siete kilómetros (muchos lo hacen a pie, por no tener medios económicos) para llegar hasta el Liceo N° 3 de la ciudad de Salto, que, por otra parte, a pesar de contar con un flamante edificio recién inaugurado, ya tiene su capacidad colmada. Además, señalamos que en esa zona está instalado el Hogar Rural de Varones del Instituto Nacional del Menor (INAME), donde se internan a los menores infractores o por amparo, por lo que un cercano centro de enseñanza media, de las características del solicitado, puede constituir un aporte más en el proceso de recuperación y reinserción en la sociedad de esos jóvenes. Por lo expuesto, recogiendo el reclamo plenamente justificado de una importante zona del departamento de Salto, como Representante Nacional del mismo, sumándonos a lo requerido por la Junta Departamental de Salto, solicitamos a las autoridades de la educación la más rápida concreción de un centro de enseñanza media, con las peculiaridades que mejor colmen las necesidades educativas y formativas de dichos jóvenes. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. PEDRO SEÑORALE, Representante por Salto".

MEDIA HORA PREVIA

6.- Fallecimiento del ex Jefe de Policía de Montevideo, Inspector Principal (R) Nelsi Bobadilla Rodríguez.

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado García Pintos.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Señor Presidente: deseamos hoy recordar y rendir homenaje al ex Jefe de Policía de Montevideo, recientemente fallecido, Inspector Principal (R) Nelsi Bobadilla Rodríguez. Su brillante trayectoria amerita que hagamos un reconocimiento especial a tan eficaz funcionario.

En mis palabras también pretendo hacer un reconocimiento y una valoración a todos aquellos jóvenes, en su mayoría provenientes del interior del país y de esforzadas y modestas familias, que han llegado desde la década del cuarenta, y lo siguen haciendo hoy, a la Escuela Nacional de Policía, antes Instituto de Enseñanza Profesional. No cabe duda de que todos lo hacen impulsados por una gran vocación de servir a la sociedad, desde una de las funciones más dignas y también más difíciles, como es la función policial.

Entre esos jóvenes que ingresan al curso de Cadetes con tan nobles propósitos estuvo el ex Jefe Bobadilla Rodríguez, uno de sus más destacados alumnos, pero, en el caso que nos ocupa, la vocación de servicio a que hacíamos referencia estuvo sustentada por una fuerte tradición familiar. Su padre, don Mateo Bobadilla, integró los cuadros policiales del departamento de Rocha y su madre, doña Juana Rodríguez, era parienta directa de viejos funcionarios policiales

que alcanzaron importantes jerarquías en el Instituto, también en Rocha, como los señores Ambrosio, Brasiliano, Jacinto, Cornelio, Ángel y Luis Rodríguez, entre otros, todos ellos provenientes del norte del departamento, al igual que nuestro homenajeado, Nelsi Bobadilla. Era un policía por naturaleza, un policía de raza, que siguió rectamente el camino trazado por sus mayores.

En su extensa carrera policial, y fundamentalmente desde el comando de la Jefatura de Policía de Montevideo, no solo se destacó por hacer cumplir las funciones, como lo exige la sociedad en momentos en que la delincuencia se tecnifica y emplea medios más violentos, sino que trató de proyectar un mejor relacionamiento con los vecinos, concretando varias acciones, lo que constituyó uno de los propósitos más sentidos por el jerarca fallecido.

Ingresó al Instituto Policial como Caballero Cadete el 1° de marzo de 1966 y egresó el 20 de diciembre de 1967, pasando a prestar servicios en la Guardia Republicana, actual Guardia de Coraceros del Regimiento Guardia Republicana. Pasó a situación de retiro voluntario como Inspector Principal el 9 de marzo de 2000, circunstancia en que fue designado Jefe de Policía de Montevideo.

Durante su actuación ocupó la titularidad de las Seccionales 7ª y 14ª, así como de otras importantes dependencias, entre ellas, Grupos de Apoyo, División Talleres, Sección Imprenta y, en el año 1996, la Subdirección de la Dirección Nacional de Policía Técnica, de cuyo actual Reglamento Orgánico fue autor.

En el año 1997 fue designado Director de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo y en el año 2000 ocupó el cargo de Encargado de Despacho de la Dirección de Coordinación Ejecutiva, y fue designado además integrante de la Comisión Técnica del MERCOSUR.

Realizó distintos cursos de especialización, por ejemplo en la Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas; de Estado Mayor Policial; de Seguridad Industrial, auspiciado por el Banco de Seguros del Estado; y es de destacar muy especialmente la distinción con el Premio a la Inteligencia Funcional que mereció de sus jerarquías en los años 1982, 1987, 1994 y 1999.

En misión oficial en el Reino de España, en el mes de mayo de 2000, realizó pasantías para conocer el sistema policial español, su organización y su funcionamiento.

Desde el cargo de Jefe de Policía proyectó la creación de las Comisiones de Seguridad Barrial, con el fin de intensificar y de consolidar la relación de la Policía con la comunidad en general. Presentó propuesta, que fue aceptada, para la reorganización de las comisarías seccionales a los efectos de aplicar una nueva estrategia de seguridad basada en la descentralización policial, plan mediante el cual se fortalece con más efectivos y vehículos a las unidades básicas de la Dirección de Seguridad.

Propició también la utilización del eslogan "Sirviendo a la Sociedad" que, estampado en todos los vehículos policiales, tiene como propósito alentar públicamente la confianza en la Policía.

En su actuación como Jefe presentó diversas sugerencias que fueron aprobadas por el Ministerio del Interior, como por ejemplo "Normas Sobre Concentración de Personas e Instalación de Campamentos" en determinados lugares; procedimientos a realizar ante denuncias vinculadas con libramiento de cheques; prevención y lucha contra la droga; Programa de Vecino Alerta, y el otorgamiento de puntaje en la calificación de los policías que cumplen servicios en las comisarías seccionales en la prevención y represión en las calles de su jurisdicción.

En dicho período, además, fue creada la Policía Turística y la Policía de Proximidad, y se adoptaron distintas determinaciones para el mejor funcionamiento de las unidades de los Regimientos Guardia Republicana, Guardia de Granaderos y Guardia de Coraceros, procurando siempre una mayor efectividad y, por consiguiente, un mejor servicio a la sociedad.

En el aspecto interno, una de las inquietudes que tenía nuestro homenajeado era el apoyo que se debe brindar al personal policial y a su familia, prestando una atención especial a los hijos, ayudando a la tramitación para la adquisición de viviendas, principalmente para aquellos que viven en fincas indecorosas y precarias, dando préstamos especiales para aliviar situaciones angustiosas o problemas no previstos, etcétera.

Mantuvo una relación franca y sincera con organizaciones civiles que representan a la sociedad, con la prensa en general, y procuró fundamentalmente desarrollar un trato más fluido con las autoridades del

Poder Judicial, así como con el Ministerio Público y Fiscal, con quienes la Policía trabaja en estrecho contacto en la búsqueda de niveles de confiabilidad y eficacia para tener éxito en la lucha contra la delincuencia. Pero hay un aspecto que no podemos pasar por alto y que nos da la pauta de su personalidad y de su sentido de responsabilidad. Sabía que estaba afectado por una grave enfermedad y, sin embargo, no cejó en su empeño por cristalizar ese anhelo de lograr una Policía cada vez más consustanciada con los problemas de la ciudadanía.

Hasta los últimos instantes de su internación hospitalaria siguió pensando en nuevos proyectos que dignificaran la función y redundaran en el beneficio y la seguridad de la población.

Falleció en un verdadero acto de servicio, con la consigna de seguir sirviendo a la sociedad, como lo expresa el eslogan por él ideado.

Con esa actitud de cumplir con la tarea asignada hasta los últimos instantes, nos dejó un maravilloso ejemplo de amor y de valor para actuar con entereza, con elevado espíritu y sin desfallecimientos ante los más difíciles obstáculos que el hombre debe superar en la vida.

Dentro de su modestia, que dejaba traslucir en todas sus apariciones públicas, tenía una fuerte personalidad y se destacaba, además, por una excelente y humana relación con sus Oficiales y subalternos. El Instituto Policial puede sentirse orgulloso de haber contado en sus filas con un funcionario como el ex Jefe de Policía Bobadilla Rodríguez.

Vaya nuestro reconocimiento personal y el de nuestro sector, Fuerza Nueva Colorada, para el excelente hombre y funcionario; a sus familiares, amigos y camaradas, nuestros más sentidos respetos.

Culmino diciendo que el Día de la Policía Nacional, celebrado el pasado 18 de diciembre, cuando ya estaba muy quebrantada su salud, lo vimos haciendo un enorme esfuerzo físico para estar al frente de su Jefatura de Policía de Montevideo. Se le notaba en el rostro, se le notaba en el físico, se le notaba en la palabra, pero no se le notaba en el espíritu, porque con una enorme entereza y entrega cumplió también con esa, una de sus últimas misiones al frente de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a sus familiares, a las Jefaturas de Policía de todo el país, a la Escuela Nacional de Policía, a la Escuela Departamental de Policía de Montevideo, al Regimiento Guardia Republicana y a sus guardias, y también, por supuesto, al Ministerio del Interior y al Círculo Policial del Uruguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta en treinta y uno: AFIRMATIVA.

7.- Ampliación del muelle de ultramar del puerto de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

Tiene la palabra el señor Diputado Castromán Rodríguez.

SEÑOR CASTROMÁN RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: el puerto ultramarino de Fray Bentos ha venido incrementando su operativa en forma más que alentadora; el crecimiento de la actividad ha sido permanente desde el año 2000 hasta la fecha. La exportación maderera -fundamentalmente rolos, que es el principal rubro-, como otras experiencias con cebada, azúcar y citrus, hablan y confirman a las claras lo que siempre hemos afirmado en cuanto a la sustantiva importancia de nuestra terminal portuaria.

El día 28 de diciembre de 2000, en comparecencia ante la Comisión de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Representantes, el señor Ministro Cáceres destacó las bondades del puerto de Fray Bentos, expresando que por el lado del agua tiene calado y que por el de la tierra tiene carreteras y vías férreas.

Es necesario concretar la voluntad expresada en el artículo 249 de la principal ley del país, la de Presupuesto, votado por todas las fuerzas políticas y promulgado por el Poder Ejecutivo: llevar la extensión del muelle a 75 metros, y a 28 pies el calado sobre la explanada portuaria, pues esto lo pondría en condiciones sumamente favorables como polo de desarrollo en materia de salida y entrada de diversas mercaderías y como generador de puestos de trabajo.

En estas últimas semanas ha aparecido en distintos medios de prensa una serie de comentarios de

empresarios, autoridades y operadores portuarios relacionados con la producción maderera, la cual, entre otras, se considera vital para la reactivación de nuestros puertos. Los señores Diputados deben saber que las proyecciones estimadas por los técnicos indican que en el año 2010 se estará llegando a un volumen aproximado de 10:000.000 de metros cúbicos de madera para extraer, exportar o industrializar dentro del país, para lo que habrá que estar necesariamente preparado. En varias oportunidades hemos mostrado matices acerca de este tema, pero somos de los que piensan que cuando las cosas están bien, hay que reconocerlas, y cuando están mal, hay que plantearlas.

En el año 2001, el puerto de Fray Bentos exportó alrededor de 335.000 toneladas en rolos de eucaliptos, aumentando la cantidad en más de un 20% en el año 2002, es decir, a más de 400.000 toneladas. Según los cálculos, para este año 2003 se espera un sustancial incremento en la cantidad de carga: varias decenas de miles de toneladas de girasol y soja, además de la madera.

Por ello, tal como lo expresara en nuestra ciudad el escribano Julio Gemelli, Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, al haber incluido el Poder Ejecutivo la ampliación del muelle ultramarino de Fray Bentos en la denominada megaconcesión -a lo cual nosotros tenemos reparos-, es necesario concretarlo a la brevedad. Curiosamente, el tema ha tenido muchas idas y venidas que se siguen expresando hasta el momento en la voluntad fría de la letra y en la resolución que se dictó en su momento. Nos parece -lo decimos con mucho respeto, pero con determinación- que de una vez por todas esto debe tomarse con responsabilidad, con seriedad y con rapidez, porque la obra ya proyectada y adjudicada tiene financiamiento del Banco Mundial por la suma de US$ 5:000.000, que no fueron tomados en momentos en que no nos encontrábamos en la situación de emergencia y descalabro de recursos económicos y financieros que tenemos en el presente, lo que ha determinado el sustancial atraso y el incumplimiento -hasta ahora-, por parte de las autoridades competentes, de las promesas de mejorar la operativa portuaria con la extensión del muelle del puerto de Fray Bentos.

De esta manera, frente a emprendimientos privados como el del puerto de M'Bopicuá, cuya construcción viene culminándose aceleradamente, nos estaríamos posicionando de mejor manera dentro de la región y defendiendo de esta forma al Erario y al Estado.

Es curioso y hasta llamativo -por lo menos para nosotros- que en los enunciados del Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo se haya dicho -no es un dato menor- que a mediados de 2004 y durante 2005 se iniciarían los trabajos, justo en un año de elecciones nacionales, seguidas por las departamentales. Decía el escribano Gemelli que, por lo tanto, está plenamente vigente la realidad de la concreción de las obras que hay que realizar.

En nombre de los fraybentinos, de los rionegrenses y, por qué no, de los uruguayos, pedimos el cumplimiento de la ley y, como corresponde, la defensa por quienes somos funcionarios públicos de los intereses superiores de la sociedad que nos paga el sueldo. Debe tenerse presente que, tal como se expresa en la licitación, la mencionada ampliación del muelle ultramarino de Fray Bentos -en caso de que no se transgreda lo que votamos unánimemente- va a llevar doce meses y generará numerosos puestos de trabajo, que tan necesarios son por estos tiempos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Administración Nacional de Puertos, a la Intendencia Municipal y la Junta Departamental de Río Negro -solicitando a esta última apoyo a lo planteado- y a la Corporación Vial del Uruguay S.A.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

8.- Necesidad de legislar acerca de la pornografía y la prostitución infantiles.

Tiene la palabra la señora Diputada Tourné.

SEÑORA TOURNÉ.- Señor Presidente: en el día de hoy quería referirme ante esta Cámara a un hecho que ocupó la atención de toda la prensa nacional en los primeros días del mes. Me refiero a cuando se desbarató en nuestro país, concretamente en Monte-

video, una red dedicada a la pornografía y la prostitución infantiles, en Jardines del Hipódromo.

En momentos en que nosotros discutíamos en esta Cámara la ratificación del Protocolo Facultativo Complementario a la Convención de Derechos del Niño, que tipifica los delitos de pornografía infantil, tráfico y venta de niños y prostitución infantil, llamábamos la atención del Cuerpo diciendo que nuestro país no estaba por fuera de esta desgraciada situación. Muchas veces recibimos denuncias de delitos cuya prueba no habíamos podido llegar a concretar. Por suerte, y gracias a una estrecha coordinación entre personal del INAME, del Ministerio del Interior y del Poder Judicial, esta vez se logró desbaratar esta red, que en el momento implicaba a cuatro niñas, pero que, seguramente, de acuerdo con el contexto de pobreza, había hecho víctimas a muchos niños más.

La pornografía infantil no solamente es un delito en sí mismo, sino que se transforma en la propagación de un delito aun peor, que es la violencia sexual ejercida sobre nuestros niños y niñas. Creo que nosotros, como legisladores y legisladoras, tenemos la obligación de cumplir con lo que nos comprometimos a hacer al ratificar el Protocolo Facultativo. En nuestro derecho no existe el delito de pornografía infantil y, por lo tanto, cuando los Jueces deben juzgar en esta materia, terminan haciéndolo -como en este caso- por corrupción de menores. Pero en este caso no se trata de la condición moral de la víctima, sino de la salvajada, de la brutal violencia que adultos esgrimen sobre niños. En una relación sexual entre adultos y niños o niñas, la responsabilidad es siempre, absolutamente, del adulto. Por lo tanto, nos parece que como Cámara debemos legislar en la materia.

En el día de hoy, nuestra preocupación es comunicar al señor Presidente y a los colegas que integran el Cuerpo que no es una fantasía que existan verdaderas redes de tráfico de niñas y niños y de pornografía infantil en nuestro país; que necesitamos legislar en la materia; que personalmente estamos trabajando con un equipo de abogadas y abogados instrumentando un proyecto que presentaremos a la brevedad en esta Cámara; y que esperamos y descontamos que los colegas de las distintas bancadas le den tratamiento con la celeridad que corresponde.

Una vez más digo que, en materia de delitos sexuales, nuestro Código Penal cae muchas veces en la categorización de la condición moral de la víctima más que en la clara tipificación de la violencia ejercida por el victimario. Nuestro objetivo es innovar en esta materia, y descontamos que los colegas de las distintas bancadas van a acompañar esta iniciativa.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, al Ministerio del Interior, al Instituto Nacional del Menor, a UNICEF y a la Asociación de Magistrados del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

9.- Consecuencias de la aplicación de la reforma educativa.

Tiene la palabra el señor Diputado Gómez.

SEÑOR GÓMEZ.- Señor Presidente: en esta intervención vamos a hacer referencia a algo que venimos manifestando desde otro ámbito en el que desarrollamos nuestra actividad, que es el sindical, y que tiene que ver con nuestra oposición radical a la reforma educativa en curso.

En más de una oportunidad hemos dicho que esta reforma educativa contraría las tradiciones del Uruguay en cuanto a su origen -prácticamente, está hecha en el Banco Mundial-, por su implementación claramente autoritaria, por sus contenidos, que han ido degradando cada día más la educación en el Uruguay, y por una filosofía de competencia en vez de cooperación.

Vamos a hacer referencia a algunos aspectos que el propio Banco Mundial estableció y que hacen al fondo de lo que queríamos trasmitir en este ámbito parlamentario. Según documentos del Banco Mundial, el aumento del gasto público en educación no es necesario, en muchos casos debido a las enormes posibilidades de aumentar la eficiencia con el nivel actual. También dice allí que las escuelas de ingresos bajos y medianos podrían ahorrar costos y mejorar el aprendizaje aumentando el coeficiente profesor-alumnos, utilizando así menos maestros y pudiendo asignar los recursos a otros insumos.

Continuando con estos documentos del Banco Mundial, se constata que, según ellos, los edificios es-

colares no son del todo necesarios para obtener los resultados académicos deseados. Hoy en día, el aprendizaje se logra en muchos países sin que haya edificios, como ocurre en algunas zonas rurales de la India.

Está claro que no queremos parecernos a las zonas rurales de la India. Entonces, deseamos poner de manifiesto dos botones de una larguísima muestra con respecto a lo que el Banco Mundial llama coeficiente profesor-alumnos. En este momento, el Instituto Miguel C. Rubino, de la ciudad de Durazno, tiene ocho grupos de 5° año en el horario intermedio. El total de inscriptos es el siguiente: Humanístico I, 51 alumnos; Humanístico II, 53; Humanístico III, 57; Humanístico IV, 58; Humanístico V, 61; Humanístico VI, 62; Humanístico VII, 66, y un grupo recién creado para el turno matutino, con 42 alumnos.

Según manifiestan los profesores de ese centro, desde el punto de vista físico el máximo de alumnos para cada sala es de 40, y desde el punto de vista pedagógico es de 25. Como el máximo que puede haber en cada grupo es de 45 alumnos, quedarían 79 ya inscriptos sin poder ingresar. Por eso sería necesaria la inmediata creación de dos 5° Humanísticos más en ese centro educativo.

Siguiendo con el segundo botón de la muestra, nos vamos a referir a la Escuela N° 292, de tiempo completo, de Montevideo, a la que se le había prometido un nuevo local con los dineros de la venta de nuestro patrimonio en la playa de contenedores. Es una escuela que actualmente tiene 440 alumnos; como el comedor escolar tiene capacidad exclusivamente para 150, la alimentación de los niños demora entre una hora y media y dos horas, restándoles horas curriculares. Varios grupos funcionan en corredores.

Nada es mejor en las Escuelas vecinas Nos. 122, 177, 236 y 115, por lo que tampoco podría verse disminuido lo que para el Banco Mundial sería el coeficiente profesor-alumnos.

Sin lugar a dudas, una vez más queda en claro cómo se destinan los dineros de la educación en este país donde, como había manifestado en una oportunidad nuestro colega, el señor Diputado Arregui, es mucho lo que se gasta en contratos y en servicios especiales y muy poco lo que efectivamente llega a la educación como activo fijo.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Consejo de Educación Primaria, al Consejo de Educación Secundaria, a la Dirección del Instituto Miguel Rubino de Durazno, a la Dirección de la Escuela N° 292 de Montevideo y a las gremiales ADEMU, FUM, ADES y FENAPES.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

10.- Intensificación de la represión de disidentes en Cuba.

Tiene la palabra el señor Diputado Barrera.

SEÑOR BARRERA.- Señor Presidente: hemos tenido conocimiento de que en las últimas horas se ha intensificado la represión por parte del régimen de Fidel Castro a los disidentes que habitan en la isla.

En efecto, el régimen castrista ha aumentado las detenciones y los registros en los domicilios de los opositores a su forma totalitaria de gobierno. Se han realizado más de setenta detenciones entre periodistas, economistas, bibliotecarios y simples ciudadanos que solo quieren para la isla democracia y plena vigencia de los derechos humanos. Inclusive, fueron privados de la libertad varios líderes de la oposición que estaban realizando un ayuno con el objetivo de demostrar su condena a la sistemática violación de las garantías individuales que impera en Cuba y reclamando la inmediata liberación de los ciudadanos que se encuentran injustamente detenidos por oponerse a las arbitrarias medidas de quien conduce los destinos en ese país.

Ejemplo de ello lo constituyen el periodista Raúl Rivero y la líder de la llamada Asamblea para Promover la Sociedad Civil, Marta Beatriz Roque, que fueron apresados en sus domicilios y a quienes se despojó de sus documentos y se les requisó fotos de presos políticos, agendas con nombres de participantes de la protesta y diversas publicaciones. Entre la bibliografía incautada a la disidente Gisella Delgado figura como libro "lesivo al régimen" el referido a la vida de Martin Luther King.

Estos opositores cubanos enfrentan juicios que prevén penas de veinte años de prisión y que se reali-

zan en forma sumaria y sin las garantías del debido proceso.

Como lo demuestran estos hechos, en Cuba no impera el estado de derecho; su pueblo está marginado de la discusión pública acerca de los destinos de su país y quienes ejercen el derecho de reunión y de asociación son enviados a sufrir una dura y larga prisión.

La mayor parte de los detenidos había participado activamente en la recolección de las once mil firmas que se presentaron el pasado 10 de mayo ante la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba para convocar a un referéndum, solicitando garantizar los derechos a la libre expresión y asociación, obtener la amnistía para los presos por causas políticas, abrir la economía, modificar la legislación electoral y convocar a elecciones generales con posterioridad a la realización de ese referéndum.

El señor Oswaldo Payá Sardiñas, principal motor y líder de ese proyecto, hace casi un año decía al mundo: "Los cubanos en su propio país están marginados de la participación en la vida política y social. Esto ha traído la pobreza de la mayoría frente al privilegio y la riqueza de una minoría que ejerce el poder político, el poder militar y el poder económico como verdaderos ricos". Y agregaba: "La necesidad de cambio en Cuba no la está generando ni el Proyecto Varela, ni la disidencia mediante un ejercicio intelectual. El Proyecto Varela viene a colocar la piedra angular para un proceso por el cual será el pueblo cubano, y solamente el pueblo cubano, quien soberanamente decida sobre su destino. Entonces, más que la participación de los disidentes, aquí está la participación de los ciudadanos".

Asimismo, el señor Librado Linares, del Movimiento Cubano de Reflexión, sostenía: "Existe una oposición democrática en Cuba que tiene un proyecto desde la propia ley y desde las posibilidades que ofrece la Constitución para poder cambiar todo el sistema y entrar en un régimen de derechos y libertades en Cuba". Sin embargo, Linares advertía: "Cuba es el país del miedo con un régimen por todos conocido: totalitario. Hay personas que permanentemente tienen que esquivar las presiones que significa apoyar un proyecto público pidiéndole al Gobierno que deje de ser totalitario para que se convierta en un verdadero Gobierno democrático; ello lleva consigo un alto riesgo".

El periodista independiente Raúl Rivero se dirigió el año pasado a sus colegas de la prensa internacional, y decía en ese entonces: "Les pido indagación, investigación y equilibrio con respecto a este tema". Y anticipaba lo siguiente: "Yo creo que en los próximos meses esto puede ser una noticia y puede ser un elemento clave, y quizás un punto de inflexión o de giro en la sociedad cubana".

El protagonista del último testimonio que acabo de leer, el periodista Raúl Rivero, está hoy detenido por la policía cubana y puede enfrentar veinte años de prisión por pensar diferente al Gobierno y trabajar por la vigencia de los derechos fundamentales del hombre.

No estamos ni estaremos de acuerdo con ningún régimen que limite las libertades fundamentales de las personas bajo ningún pretexto. Estamos a favor de la democracia, y con esas detenciones se violan derechos fundamentales para mantener un régimen que comete sistemáticamente abusos, coarta libertades y ahoga a su pueblo en función de un sistema perimido.

Debemos amparar a quienes quieren democracia, derechos políticos y libertad de opinión. Somos firmes defensores de los valores que estos ciudadanos están proclamando y por esa razón merecen nuestra solidaridad.

11.- Aspectos positivos que merecen reconocimiento en el departamento de Tacuarembó.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Señor Presidente: vamos a aprovechar esta media hora previa para hacer algunas consideraciones que nos parecen apropiadas para estos momentos de crisis que vive el país, que muchas veces nos llevan a comportarnos con cierto pesimismo y no ver a nuestro alrededor las cosas positivas que pueden darse, inclusive en nuestros propios departamentos.

Determinados temas son hoy preocupación de todos los uruguayos; por ejemplo, cuando se habla de endeudamiento es común pensar en el sector agropecuario. Sin embargo, de los más de US$ 9.000:000.000 de endeudamiento interno, al sector agropecuario le corresponde una mínima parte. Cuando hablamos del endeudamiento -seguramente en los próximos días

trataremos aquí el endeudamiento comercial e industrial de todo el país, y en particular de nuestro departamento- no captamos el ejemplo que en algunos lugares, como Tacuarembó, las autoridades crediticias pueden dar.

Desde hace más de dieciocho años, en base a un préstamo del BID de US$ 500.000, en la Intendencia Municipal funciona un Comité de Crédito, que está integrado por los técnicos y los propios productores. Esos créditos han ido funcionando gracias al trabajo de los productores, que controlan que los colegas que los usan los devuelvan en tiempo y forma y que los proyectos sean realmente viables y positivos. Buena cosa sería, entonces, que nuestro banco de fomento -léase Banco República- tomara ese ejemplo de lo que es hoy el Comité de Crédito de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

En el tema de la salud, que ha preocupado a todos los uruguayos, también tenemos como ejemplo a nuestro hospital regional, en cuya gestión debemos reconocer la actuación del doctor Ciro Ferreira, hoy Director de ASSE, del Ministerio de Salud Pública. Contando con los mismos recursos que poseen los demás hospitales de todo el país, se ha hecho de ese centro un modelo de servicio en la salud mediante convenios con GTZ y a través de una buena coordinación con los vecinos de la Comisión de Apoyo que trabajan en beneficio del hospital y la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Gracias a infinidad de obras en las cuales la población participa activamente, hoy el hospital es reconocido a nivel nacional e internacional por la Organización Panamericana de la Salud y por la Organización Mundial de la Salud.

En lo relativo al tema de la cultura y de la enseñanza -que tantas veces criticamos por estar fuera de tiempo, por su carencia de recursos, porque no se administra como se debe-, Tacuarembó tiene varios ejemplos. Uno de ellos es esa manifestación extraordinaria de cultura cívica y de amor por lo nuestro que es la fiesta anual llamada "La Patria Gaucha". Este año la visitó, como siempre, el Embajador de Argentina, y se sumó el de Brasil, que hace poco tiempo está en Uruguay. Nos complace esta demostración de cultura en lo artístico, en lo artesanal, en lo cívico, en el amor por la tierra y las costumbres gauchas que tienen los tacuaremboenses y todos los ciudadanos del país que van a esa fiesta a demostrar lo que sienten por lo de tierra adentro. Un ejemplo claro de ese sentimiento es que en un desfile de casi tres mil caballos, el 80% de los jinetes eran jóvenes y niños, a quienes se les va inculcando en las escuelas y liceos lo importante de estar presentes en el próximo evento; liceos y escuelas de todo el departamento que funcionan gracias al esfuerzo de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, padres, vecinos, empresas de transporte y empresas del Estado como ANCAP, aportando combustible para el traslado.

La palabra descentralización también genera a veces críticas, porque el país es centralizado, no teniendo otra forma de pensar que no sea la de depender de su capital. Sin embargo, en nuestro departamento, la descentralización a nivel del Municipio, en las Juntas Locales, en las Comisiones Barriales y en los Centros de Barrio -que son modelo en el país y que tienen más de cuarenta años de instalados en el departamento-, son ejemplos a tomar en cuenta. Insisto: muchas veces los tacuaremboenses y los demás ciudadanos del país no nos damos cuenta de lo que tenemos al alcance de la mano.

Por supuesto, decir esto no implica dejar de reconocer la problemática que tenemos todos los uruguayos, pero es bueno hacer estos comentarios en estos momentos. Por ejemplo, es oportuno destacar que, aparte de la actividad común que tienen como organismo departamental, esas Juntas Locales hacen convenios con organismos nacionales, privados y públicos, y con ONG, para que los pobladores tengan la oportunidad de trabajar, capacitarse y hacer lo que en otros lugares no podrían. Hoy son una hermosa realidad las huertas familiares, que la Dirección de Desarrollo apoya y estimula.

El tiempo es muy escaso; tendríamos más ejemplos para dar de las cosas buenas que tenemos en nuestros departamentos y en nuestro país -en contraposición con lo que habitualmente se señala sobre las penurias que vivimos en estos tiempos-, que muchas veces no se mencionan, con lo cual se acrecienta el pesimismo de todos los uruguayos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y la Junta Departamental de Tacuarembó, al Hospital Regional y también a los centros de estudio de nuestro departamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y cinco en treinta y nueve: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

12.- Señor ex legislador Rodney Arismendi. (Homenaje con motivo de cumplirse noventa años de su nacimiento).

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Señor Presidente: en el día de hoy, a la hora 19, tenemos prevista la realización de un homenaje a Rodney Arismendi. La bancada del Partido Independiente había contraído con anterioridad un compromiso partidario -recordamos, además, que en primera instancia el homenaje iba a llevarse a cabo el martes pasado-, por lo que tendremos que retirarnos durante su realización. No obstante, queríamos dejar la constancia de nuestra adhesión al mismo y saludar especialmente al Encuentro Progresista-Frente Amplio, al Partido Comunista y al FIDEL, al tiempo de expresar nuestras disculpas por no poder participar en el homenaje en forma completa.

13.- Licencias.

Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Enrique Pintado, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 8 y 9 de abril de 2003, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora María Eloísa Moreira.

De la señora Representante Nora Castro, por enfermedad, literal A) del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 8 de abril de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Bonomi.

Del señor Representante Daniel Díaz Maynard, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 8 y 9 de abril de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor José Luis Veiga.

Del señor Representante Raúl Sendic, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 8 de abril de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Fernando Vázquez.

De la señora Representante Raquel Barreiro, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 8 de abril de 2003, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Elena Ponte.

Del señor Representante Jorge Orrico, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 9 y 10 de abril de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Jorge Zás Fernández.

Ante la incorporación del señor Representante Gustavo Penadés, a la Cámara de Senadores, por el período comprendido entre los días 8 y 11 de abril de 2003, se convoca a la suplente correspondiente, señora Silvia Ferreira.

Del señor Representante Francisco Ortiz, en misión oficial, literal B) del artículo único de la Ley N° 16.465, para concurrir, en su calidad de Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a la II Conferencia Interparlamentaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, que se realizará en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, por el período comprendido entre los días 22 y 25 de abril de 2003. Habiéndose agotado la nómina de suplentes solicítase a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

Del señor Representante Brum Canet, por enfermedad, literal A) del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 8 y 9 de abril de 2003, convocándose al su-

plente correspondiente siguiente, señor Jorge Patrone".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y siete en cuarenta: AFIRMATIVA.

En consecuencia, quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 7 de abril de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi mayor consideración.

Por intermedio de esta, solicito que autorice licencia por motivos personales para los días 8 y 9 del corriente mes.

Sin más, saluda atentamente.

ENRIQUE PINTADO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 7 de abril de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Enrique Pintado, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.

Jorge Iribarnegaray"

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Enrique Pintado.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 9 de abril de 2003.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Jorge Iribarnegaray.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 8 y 9 de abril de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Enrique Pintado.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente correspondiente, señor Jorge Iribarnegaray.

3) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señora María Eloísa Moreira.

Sala de la Comisión, 8 de abril de 2003.

AMBROSIO RODRÍGUEZ, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.

Solicito por motivos de salud de acuerdo al literal A) de la Ley Nº 16.465, licencia por el día 8 de abril del año en curso por recomendación médica cuyo certificado adjunto.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

NORA CASTRO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Nora Castro.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de abril de 2003 y adjunta certificado médico.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el literal A) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el día 8 de abril de 2003, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Nora Castro.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 8 de abril de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Eduardo Bonomi.

Sala de la Comisión, 8 de abril de 2003.

AMBROSIO RODRÍGUEZ, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi mayor consideración:

Solicito licencia por motivos personales al Cuerpo que Ud. preside desde el día 8 de abril de 2003 al 9 de abril de 2003 inclusive y que se convoque al suplente respectivo.

Lo saludo atentamente.

DANIEL DÍAZ MAYNARD
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Díaz Maynard.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 9 de abril de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 8 y 9 abril de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Díaz Maynard.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor José Luis Veiga.

Sala de la Comisión, 8 de abril de 2003.

AMBROSIO RODRÍGUEZ, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.61 8, en la redacción dada por el artículo único de la Ley Nº 16.465, solicito se me autorice el goce de licencia por motivos personales el día 8 de abril de 2003.

Sin más lo saluda atentamente,

RAÚL SENDIC
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria de dicha Cámara para sustituir al Diputado Raúl Sendic, comunico que por esta vez no acepto y solicito que se cite al suplente siguiente Sr. Fernando Vázquez.

Sin más lo saluda atentamente,

Eduardo Rubio".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Raúl Sendic.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de abril de 2003.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Rubio.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de abril de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Raúl Sendic.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente señor Eduardo Rubio.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 8 de abril de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Fernando Vázquez.

Sala de la Comisión, 8 de abril de 2003.

AMBROSIO RODRÍGUEZ, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente.

RAQUEL BARREIRO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Raquel Barreiro.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de abril de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de abril de 2003, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Raquel Barreiro.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 8 de abril de 2003, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señora Elena Ponte.

Sala de la Comisión, 8 de abril de 2003.

AMBROSIO RODRÍGUEZ, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a la Cámara que Ud. preside, licencia los días 9 y 10 de abril por asuntos particulares, convocándose en tal caso al suplente correspondiente.

Saluda a usted atentamente.

JORGE ORRICO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Orrico.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 9 y 10 de abril de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 9 y 10 de abril de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Orrico.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Jorge Zás Fernández.

Sala de la Comisión, 8 de abril de 2003.

AMBROSIO RODRÍGUEZ, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.
Señor Secretario de la
Cámara de Representantes,
Horacio Catalurda.
Presente.
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para solicitarle se me conceda licencia a partir del día de la fecha hasta el viernes 11 de los corrientes.

Motiva dicha solicitud el haber sido convocado, por la Cámara de Senadores, para suplantar al Senador Luis Alberto Heber.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

GUSTAVO PENADÉS
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Penadés, se incorporó a la Cámara de Senadores el día 8 de abril de 2003 y hasta el día 11 de abril de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en el artículo cuarto de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el período comprendido entre los días 8 y 11 de abril de 2003, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71, del Lema Partido Nacional, señora Silvia Ferreira.

Sala de la Comisión, 8 de abril de 2003.

AMBROSIO RODRÍGUEZ, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi consideración:

A través de la presente, informo a Ud. que he sido convocado en calidad de Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano, a la II Conferencia Interparlamentaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, "Estrategias de América Latina frente a las Barreras al Comercio Agrícola" que se realizará en la Sede del Parlamento Latinoamericano, en la ciudad de San Pablo, Brasil, los días 23 al 25 de abril de 2003.

Por tal motivo, solicito licencia, desde el día 22 al 25 de abril inclusive, y que se convoque al suplente respectivo.

Sin más, saluda atentamente.

FRANCISCO ORTIZ
Representante por Treinta y Tres".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. para comunicarle que por esta vez, no acepto la convocatoria que he recibido, solicitando que se convoque al siguiente suplente.

Sin más, saluda atte.

Ruben Arismendi ".

"Santa Clara, 8 de abril de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente deseo comunicar a Ud. la imposibilidad de aceptar, por esta vez, la convocatoria para ocupar la suplencia del Diputado Francisco Ortiz.

Sin otro particular lo saluda a Ud. atentamente.

Luis A. Rodríguez".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. para comunicarle que por esta vez, no acepto la convocatoria que he recibido, solicitando que se convoque al siguiente suplente.

Sin más, saluda atte.

Sabino Queirós".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Francisco Ortiz, para asistir en misión oficial a la II Conferencia Interparlamentaria de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (PARLATI-

NO), a realizarse en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 22 y 25 de abril de 2003.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que fueron objeto los suplentes correspondientes, señores Ruben Arismendi, Luis A. Rodríguez y Sabino Queirós.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, al literal B) del artículo único de la Ley N° 16.465, de 14 de enero de 1994, y en el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Francisco Ortiz, por el período comprendido entre los días 22 y 25 de abril de 2003, para asistir en misión oficial, a la II Conferencia Interparlamentaria de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, han presentado los suplentes siguientes, señores Ruben Arismendi, Luis A. Rodríguez y Sabino Queirós.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 8 de abril de 2003.

AMBROSIO RODRÍGUEZ, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted para solicitar licencia por 48 horas, por enfermedad.

Sin más saluda atentamente,

BRUM CANET
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Brum Canet, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente,

Daniel Mesa”.

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad del señor Representante por el departamento de Montevideo, Brum Canet.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 9 de abril de 2003, y adjunta constancia médica.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente siguiente señor Daniel Mesa.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el literal A) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 8 y 9 de abril de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Brum Canet.

2) Acéptase la negativa que por esta vez ha presentado el suplente siguiente señor Daniel Mesa.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Jorge Patrone.

Sala de la Comisión, 8 de abril de 2003.

AMBROSIO RODRÍGUEZ, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

14.- Comisión Especial para el estudio de soluciones legislativas referentes a la libertad de comercio en el Uruguay. (Prórroga de plazo).

——Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Gabriel Pais y Obispo.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se prorrogue el plazo de la Comisión Especial para el estudio de soluciones legislativas referentes a la libertad de comercio en el Uruguay hasta el día 31 de mayo de 2003".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y nueve en cuarenta y uno: AFIRMATIVA.

15.- Preferencias.

Dese cuenta de otra moción llegada a la Mesa, presentada por los señores Diputados Legnani, Borsari Brenna, Pablo Mieres, Barrera y Sanguinetti.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se incluya en el orden del día de la sesión ordinaria de mañana, miércoles 9 de abril, el proyecto de ley relativo a la postergación de las elecciones internas para seleccionar la candidatura única a Presidente de la República (Carpeta 2428/002)".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y cuatro en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

16.- Aplazamiento.

Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primero y segundo término del orden del día y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Cuarto Período de la XLV Legislatura.

17.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidentes.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de tercer y cuarto Vicepresidentes".

Procédase a tomar la votación nominal para la elección de tercer Vicepresidente del Cuerpo para el Cuarto Período de la XLV Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR AGAZZI.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR ALONSO.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Quiero dejar expresa constancia de la alegría con que la voto. Creo que es una Diputada que se ha destacado permanentemente, tanto en su trabajo en la Cámara como en la Comisión Especial que integra. Por lo tanto, es absolutamente merecedora del cargo que habrá de ocupar con mucha solvencia, ayudando mucho al trabajo de la Mesa.

SEÑOR ARGENZIO.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Voto con mucho gusto a la señora Diputada Rondán, por conocer a esta distinguida colega legisladora y saber de su capacidad y su dedicación al trabajo parlamentario y social. Le deseo suerte en su gestión.

SEÑOR BARÁIBAR.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR BARRIOS.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR BELLOMO.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR BENTANCOR.- Votamos con mucho gusto por la señora Diputada Glenda Rondán, a quien deseamos mucha suerte en el desempeño de su función.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR BLASINA.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR BONOMI.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR BOSCH.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR CABALLERO.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Voto con mucho gusto por la señora Diputada Glenda Rondán.

SEÑOR CONDE.- Voto con mucho gusto por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR FALERO.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Me parece excelente que la Cámara elija a la señora Diputada Rondán para ocupar una de sus Vicepresidencias. También me parece excelente que la Lista 15 haya designado a Glenda para que, en su representación, ocupe ese cargo. Estamos seguros de que esa pasión y ese caudal subjetivo, muchas veces importante y fuerte, que Glenda pone en cada una de sus intervenciones y apreciaciones, los pondrá también en el desempeño simultáneo de su tarea de Representante Nacional y de Vicepresidenta de la Cámara. Esto va a llenar de humanidad y humanismo a la Presidencia de la Cámara, lo cual muchas veces es necesario para que los problemas no se analicen exclusivamente desde la óptica jurídica, sino también desde la humana.

Así que me alegra mucho que Glenda ocupe este cargo.

SEÑOR FERNÁNDEZ CHAVES.- Por la señora Diputada Rondán, y vamos a fundar el voto.

Votamos por nuestra compañera de Partido Glenda Rondán, quien realmente encarna con su figura todas las virtudes de la mujer militante política del Uruguay: es una madre ejemplar, una mujer de hogar y, a su vez, una luchadora política y social permanente, una profesora de enseñanza secundaria y una defensora de los derechos de la mujer, cuestión que ha quedado plasmada tanto en esta Cámara como en su accionar constante en nuestro Partido.

En consecuencia, con mucho gusto votamos a esta exquisita dama que es nuestra compañera de Partido Glenda Rondán.

SEÑORA FERREIRA.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Votamos con mucho gusto por la señora Diputada Glenda Rondán, quien ha demostrado en la Cámara de Diputados ser muy buena legisladora y parlamentaria, y muy buena dirigente política. Colaborando con el Cuerpo desde la Vicepresidencia que le corresponde en la Cámara de Representantes, sin duda ella tendrá muy, pero muy buen desempeño.

Nos complace, entonces, que Glenda Rondán nos esté representando en la Vicepresidencia.

SEÑOR GIL SOLARES.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Comparto los elogios que se hicieron a la señora Diputada Glenda Rondán por ser maestra y por recordarme físicamente de una manera particularísima a mi primera maestra: Elvira López.

(Hilaridad)

SEÑOR GÓMEZ.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR GUARINO.- Con mucho gusto voto por mi coterránea, la señora Diputada Rondán.

SEÑOR LACALLE POU.- Con gusto, con convencimiento y con afecto voto por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar mi voto.

Esta circunstancia hace parecer que no es necesario que exista cuota política para que las mujeres que se distinguen puedan acceder a sitiales de privilegio.

SEÑOR LAVIÑA.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto voto por la compañera de Partido de la Lista 15, Glenda Rondán, única Representante femenina de nuestro sector político. También lo hago porque ha acreditado su capacidad y su pasión en la defensa de los derechos de la mujer y por su sensibilidad en cuanto a los temas sociales.

Con mucho gusto ratifico mi voluntad en el sentido señalado.

SEÑOR LEGNANI.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Brevemente quiero decir que esta es una doble representación, más allá de la que asume como integrante del Partido, de la fuerza política a la que representa; este es un nuevo sitial en el que las mujeres, adecuadamente, están ocupando distintos cargos a través de una lucha que ya tiene una larga historia.

De manera que vaya mi beneplácito por que ello ocurra.

SEÑOR MAHÍA.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Es con mucho placer que votamos por la señora Diputada Rondán, por su condición de colega, de profesora de Literatura, de mujer militante, de mujer que tiene un equilibrio entre su espíritu libre y la disciplina partidaria. Cotidianamente la vemos sumergirse en esas difíciles aguas para lograr un equilibrio político entre una disciplina muy fuerte y un espíritu de mujer que, cuando entiende que sus convicciones están por delante, las pone en primer lugar.

En ese sentido, queremos felicitar a la Lista 15 por la elección, y a ella desearle una muy buena gestión.

SEÑOR MELGAREJO.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

De alguna manera creo que esta Cámara va a hacer justicia con una luchadora de muchos años, que en todos los lugares en donde ha trabajado realmente ha demostrado una entrega total a la tarea, con una ecuanimidad que es de envidiar.

Creo que debemos desearle mucha suerte a Glenda y darle todo el apoyo posible para que pueda cumplir con éxito la tarea que va a asumir.

SEÑOR MELLO.- Por la señora Diputada Rondán, a quien le deseo mucha suerte en el cargo.

SEÑOR MICHELINI.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Votamos con enorme placer a la profesora Glenda Rondán. Su condición de mujer y de militante le aportan a su tarea un profundo grado de humanidad, que siempre abunda en las largas sesiones -en las sesiones complejas y difíciles-, intentando hacer de este ámbito de trabajo un espacio amigable y agradable, aun en la discrepancia, sin perder la pasión batllista que la caracteriza, sus puntos de vista ni su sensibilidad tan especial ante los temas educativos y sociales.

Cuando le corresponda colaborar desde la Mesa, pensamos que aportará ecuanimidad, sentido de justicia y la ponderación que se necesita para desempeñar esa tarea.

Estoy seguro de que la señora Diputada Rondán ve esta distinción mucho más como un compromiso que como un homenaje de parte de sus pares.

SEÑOR MIERES (don José María).- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Creemos que la pasión y el amor que pone en todas sus tareas legislativas también las pondrá al servicio de la Presidencia; la calidez y el afecto que rodea todas sus intervenciones le darán un toque mucho más humano a esta Cámara.

Con mucho gusto votamos a la señora Diputada, a quien no le deseamos suerte, pues con el trabajo y la perseverancia que lleva adelante le irá bien de todas maneras.

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Me alegra mucho que la bancada de la Lista 15 haya postulado a la señora Diputada Rondán para ocupar este cargo. Ella siempre dice "antes que Diputada soy docente", y esto lo ha demostrado muy claramente, porque todas sus intervenciones han tenido siempre esa capacidad didáctica y pedagógica que la caracterizan, que sirve muy bien para defender sus ideas con mayor convicción.

Es una persona de gran energía. Se ha dicho que defiende con pasión lo que cree mejor y, yo diría, con mucho coraje y valentía; la hemos visto en instancias complejas y difíciles asumir con coraje, con convicción y con mucha fuerza posturas que a veces no son nada cómodas. Además, la señora Diputada Rondán se caracteriza por tener gran capacidad para articular una libertad de espíritu muy amplia con las fidelidades partidarias, hechos que en la política son desafíos necesarios y difíciles.

Sabemos que va a cumplir esta función con total convicción y con las cualidades que la adornan.

SEÑOR MOLINELLI.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Votamos con mucho convencimiento a nuestra colega Glenda Rondán porque representa lo que es la mujer, lo que es la mujer colorada en política, y fun-

damentalmente porque siempre -desde muy joven- ha sido una luchadora social con amplia militancia en toda la actividad política y en todos los temas de hondo contenido social. Además, es una defensora de toda la actividad de su género en relación con los temas sociales.

Como decíamos al principio, es fundamentalmente un ejemplo no solo de la mujer colorada, sino de la mujer uruguaya, con su familia -que es un ejemplo para todos- y esa vocación de servicio que ha manifestado permanentemente.

Por estos motivos votamos con total convencimiento a la señora Diputada Glenda Rondán.

SEÑORA MONTANER.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Queremos dar todo nuestro apoyo, además de nuestro voto -como lo indica la circunstancia-, a esta compañera del Partido Colorado, a Glenda Rondán, distinguiendo algunas singularidades de su vida política y de su vida como mujer, como persona, que realmente creo que hoy por hoy caben destacar.

Las mujeres que hemos optado por la vida política sabemos que, desde el punto de vista del género, es una actividad dura, azarosa y muchas veces excluyente, en la que nos movemos permanentemente en ese filo de navaja que es elegir, o renunciar, para poder estar en lo que hace a nuestra actividad personal, en lo que hace a nuestra vida afectiva y en lo que hace, evidentemente, a este amor por la colectividad y por lo público, como es el caso de la colega a quien estamos votando en el día de hoy: Glenda Rondán. Pero por encima de todas estas características de la vida política y del accionar de la mujer, de las elecciones que tenemos que hacer en la vida para poder estar presentes y de las excepciones que muchas veces tenemos que generalizar para no dejar este trillo, en Glenda esta circunstancia se manifiesta en forma extrema. Es difícil imaginar, en el año 1958, a una niña de doce años manifestándose en un ámbito político como una militante. Es difícil imaginar a una mujer, tal vez inconveniente -como dice el libro- para los ámbitos políticos de aquella época; pero la personalidad de Glenda pudo llevar eso adelante, reafirmarlo y seguirlo a lo largo de toda su vida. Lo hizo de una manera tal que fue confirmando la elección que realizó de tan pequeña, cuando, obviamente, actuó más por emoción que por razón, porque su capacidad de raciocinio no estaba del todo determinada.

Su emoción y su vocación por el batllismo, por la problemática social y por la mujer inmersa en la sociedad, peleando -en el sano sentido- el lugar que debe tener, es lo que destacamos hoy de esta compañera, cuya pertenencia al Partido Colorado nos enorgullece enormemente.

Fue militante, entonces, desde su niñez, en una época en que no era fácil para la mujer participar en el ámbito político. Egresó del IPA, y deja ver permanentemente en sus exposiciones su riqueza académica y literaria. Es una mujer que realmente pudo -no sé si todos lo podremos decir- seguir aliando esos grandes amores que son la vocación por el Partido y el amor por su familia. Ella los sigue unificando. Todos los días, en su ámbito de trabajo o en su secretaría están sus hijos o sus nietos. Quiere decir que no hubo para nada un divorcio en la elección. Ella, entre elegir y renunciar, supo conjugar las dos cosas. Por eso, a esa gran luchadora, a esa gran mujer que a lo largo de los años no solo conservó sino que reafirmó su papel -eso a las mujeres nos enorgullece-, le deseamos el mayor de los éxitos en la tercera Vicepresidencia de esta Cámara.

SEÑORA MOREIRA.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR OBISPO.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR ORRICO.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR PAIS (don Gabriel).- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Es con enorme satisfacción que en la tarde de hoy estamos votando a la señora Diputada Glenda Rondán para ocupar la tercera Vicepresidencia de esta Cámara.

Con Glenda nos une una amistad de más de veinte años. Ha sido siempre una luchadora incansable, una trabajadora constante, permanente, firme en sus convicciones batllistas, convencida de sus ideas y de sus ideales. Sabemos de sus inmensas condiciones y de su trayectoria. Ha accedido a la Cámara por su propio esfuerzo, por su esfuerzo personal, por el trabajo de toda la vida -mañanas, tardes, noches- dedicado a la actividad política. Por lo tanto, creo que es un justo y merecido reconocimiento el que estamos haciendo con esta designación.

A ella y a su familia les hacemos llegar la más profunda de las felicitaciones y el deseo de éxito en esta gestión.

SEÑOR PATRONE.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑORA PERCOVICH.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Con Glenda hemos sido compañeras durante muchos años, desde la Legislatura departamental, pero no solamente en el trabajo, sino en las experiencias de vida. Creo que eso es lo que nos ha unido en la confianza, desde el intercambio de las experiencias cotidianas de nuestras familias, el cariño y las vocaciones de nuestros hijos, hasta el compromiso con los temas que Glenda encara, pues una sabe que puede llegar a término en las luchas que las mujeres estamos dando por cambiar esta sociedad, por cambiar la cultura general de nuestra sociedad, que genera tantas injusticias.

También quiero destacar en Glenda algo que realmente me resulta admirable como mujer militante política de la oposición, que es la fiera defensa de su Partido político, no solamente de sus convicciones sino de aquellas personas que ocupan puestos de Gobierno, lo que la hace una representante de su fuerza política con garra, de cuño. Me parece que es un aspecto a destacar en la vida política.

Por último, me congratulo de que la actividad política se esté llenando de imágenes femeninas. Esto también contribuye a un cambio en las pautas culturales que reproducimos, para dar coraje a nuestros jóvenes y a nuestras jóvenes en el sentido de que la actividad política puede tener ese grado de pasión y de cultura que le pone Glenda, y además ese grado de humanidad, como decía el señor Diputado Michelini.

SEÑOR PÉREZ.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR PITA.- Voto con mucho gusto por la señora Diputada Rondán.

SEÑORA PONTE.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Voto con gran satisfacción por la señora Diputada Glenda Rondán, convencida de que desempeñará esta Vicepresidencia con la misma eficiencia, con el mismo entusiasmo y con la misma responsabilidad que la caracteriza en todas las actividades que emprende. Es una mujer que a lo largo de su vida ha demostrado reiteradamente su compromiso con la sociedad y que no ha rehuido la batalla cuando entiende que debe darla, fundada en sus convicciones.

Comparto con ella dos pasiones, que son la educación y la política. Como se ha dicho aquí, Glenda es una docente de larga trayectoria, reconocida en el ambiente docente por mantener en el Parlamento sus convicciones de cuando ejercía la docencia. Y, realmente, esos son los signos de los políticos y de las políticas que la sociedad necesita ver para sentirse representada, escuchada y comprobar que sus problemas tienen resonancia, que son discutidos y que se les buscan respuestas en este ámbito.

Son dos pasiones, además, que exigen una entrega grande, y estoy segura de que la entrega que Glenda ha demostrado durante toda su vida también la pondrá de manifiesto desde este cargo, en beneficio de toda la actividad parlamentaria.

Finalmente, señor Presidente, quisiera felicitar a la señora Diputada Rondán por esta merecida designación y además desearle éxito en el desempeño de su nueva función.

SEÑOR POSADA.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Votamos por la señora Diputada Glenda Rondán, en primer lugar, porque la sentimos integrante de la comunidad de nuestros afectos, pero también porque creemos que cuando los Partidos políticos proponen a la Cámara que un representante de sus filas integre la Mesa que presidirá los destinos de esta corporación, lo hacen también como un acto de reconocimiento, en este caso hacia quien consideramos una entusiasta e inteligente defensora de los derechos de la mujer, y que, en su constante batallar en lo que va de esta Legislatura, se ha ganado por cierto el respeto y la consideración de todos los integrantes de esta Cámara.

SEÑOR RAPETTI.- Por la señora Diputada Glenda Rondán.

SEÑORA RIVERO SARALEGUI.- Voto con mucho gusto por la señora Diputada Glenda Rondán.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Por la señora Diputada Glenda Rondán.

SEÑORA RONDÁN.- Por la señora Diputada Saravia Olmos.

SEÑOR SANDE.- Por la señora Diputada Glenda Rondán, y voy a fundar el voto.

Voto con satisfacción y con alegría porque vamos a tener en la Mesa a una amiga y compañera; a una persona fiel, integrante de nuestra Lista 15 desde hace muchos años y en la que depositamos toda nuestra confianza. Sabemos de su perseverancia y de su forma de ser, que nos va a reconfortar a todos, y también estamos seguros de que va a proceder de acuerdo con el Reglamento ante todos los Partidos políticos representados en esta Sala.

SEÑORA SARAVIA OLMOS.- Por la señora Diputada Glenda Rondán, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: votar por la Diputada Rondán es casi como votar por una de mis hermanas. La vida nos da la posibilidad de hacer amigos. Mi padre siempre decía que la casualidad es la que nos da los parentescos, pero que el corazón es el que nos da los amigos. Y en esta Cámara tengo algunas amigas entrañables que son casi mis hermanas, como la Diputada Puñales Brun, la Diputada Montaner y la Diputada Rondán.

En el día de hoy se ha dicho mucho, y se ha dicho bien, sobre la personalidad de la Diputada Rondán, quien, como decía recién el señor Diputado Posada, se ha ganado el respeto y la consideración de todos los integrantes de esta Cámara por lo que ella es como persona, como política y como parlamentaria. En ese sentido, suscribo todo lo que se ha dicho aquí por parte de otros compañeros.

Pero a estas palabras quiero darles un enfoque diferente y sé que ustedes lo van a comprender. Sé que Glenda debe estar muy emocionada, pero sé que hay una persona que debe estar realmente conmovida, y es su padre, don Juan Ricardo Rondán, quien la semana que viene va a cumplir ochenta y siete años. He estado pensando en su padre y también en el mío, que acaba de cumplir ochenta y seis años; ambos son amigos y se conocen desde hace muchísimos años.

Uno en la vida hereda muchas cosas, y hereda también las amistades. Allá por fines de la década del treinta y principios de la del cuarenta, mi padre era estudiante de Notariado y paraba en Montevideo en la pensión de Prigue. Prigue era de nuestros pagos, y la Diputada Glenda Rondán, que si bien nació en Melo, también vivió mucho tiempo en mi departamento, tiene hondas raíces en toda aquella zona; también tiene familiares en Lavalleja y José Pedro Varela. Su padre y el mío se conocieron y fueron amigos de esos tiempos de la pensión de Prigue. Y nosotras hemos tenido la satisfacción de heredar esa amistad. Yo hoy me siento sumamente orgullosa del trato personal que la vida nos ha deparado al compartir la actividad parlamentaria a través de estas bancas que ocupamos y, perteneciendo a distintos sectores, al desarrollar también actividades a nivel de las mujeres dentro de nuestro Partido, donde tenemos una organización formidable que me ha permitido ahondar esa amistad con Glenda y valorarla en lo que ella es integralmente como ser humano.

Por eso, hoy, señor Presidente, se podrá imaginar que he votado con una enorme alegría, por ella, por su padre y por lo que significa esta amistad de toda una vida. Deseo a Glenda la mejor de las suertes en esta tarea que va a desempeñar.

SEÑOR SELLANES.- Por la señora Diputada Glenda Rondán.

SEÑOR SEÑORALE.- Con mucho gusto y particular afecto, voto por nuestra compañera de Partido y de bancada, la señora Diputada Glenda Rondán.

SEÑOR SILVEIRA (don Gustavo).- Por la señora Diputada Glenda Rondán, y voy a fundar el voto.

He tenido el gusto de votar por Glenda por muchos motivos; dos de ellos son centrales para la Cámara, y los otros, que son de corazón, en muchos casos los entendemos solamente Glenda y yo.

Creo que va a servir la presencia de Glenda en la Mesa porque va a aportar constancia, perseverancia y lealtad en su trato, actitud que merece ser premiada por la Cámara cuando elige a alguien para presidirla, seleccionando a aquellas personas que se caracterizan por reunir ese tipo de cualidades que todos necesitamos en quien se encuentra al frente de las sesiones. Estas no siempre son tan agradables como la del día de hoy, y por ello se requiere a una persona que nos merezca respeto por su ecuanimidad. Creo que este es un gran aporte que le hacemos a la Cámara y que hacemos bien al proponer y elegir a Glenda para integrar la Mesa junto con el resto del equipo de compañeros que ya ha sido seleccionado.

Esto era en lo que hace a la Cámara, pero ahora quiero referirme a la persona.

He votado por Glenda porque creo que se lo merece más que nadie. Glenda se lo ganó y ha demostrado -a mí, particularmente- que se lo merece por su vehemencia, por su lealtad, por su franqueza, por su honestidad, por su perseverancia y por esa capacidad de no doblarse, de no quebrarse, que muestra en los momentos difíciles. Creo que es una gran mujer, una gran legisladora; es un orgullo para mi sector, la Lista 15, para todo el Partido Colorado, para su familia y para sus hijas, y creo que también lo será para esta Cámara.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Voto por la señora Diputada Glenda Rondán porque es una luchadora, por ser mujer y por la coherencia con que se bate por sus ideas.

SEÑORA TOURNÉ.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: voto con profundo compromiso y convicción por mi estimada y querida compañera de Cámara, la señora Diputada Rondán.

Podría referirme a aspectos relativos a los afectos, pero ella sabe, como todos aquí, que a mí me gusta fundar políticamente este tipo de cargos, y también sabe el profundo afecto que me une a ella.

Comparto casi todo lo dicho por los colegas que me precedieron en el uso de la palabra, pero voy a destacar dos cosas que me parecen esenciales y que hacen tan importante el hecho de que Glenda ocupe el cargo para el cual la estamos votando. En épocas difíciles para la política, cuando arrecian las críticas, es maravilloso conocer a una mujer de la convicción y la profunda lealtad que tiene Glenda para con su Partido Colorado y especialmente para la Lista 15, una mujer que no deja de hacer, en todo lo que expresa, la más absoluta defensa de su Partido político. Es una mujer de partido, y yo, que también lo soy, creo que este es un rasgo esencial, que enorgullece a quien va a ocupar el cargo que ella desempeñará. Así se dignifica la política: con coherencia, con probidad, con honestidad y con la pasión puesta en la defensa de las ideas.

Otro rasgo político que admiro profundamente en mi querida compañera Glenda Rondán es su valentía. Es una mujer valiente, una mujer que dice exactamente lo que piensa, sea quien sea el que se oponga a su pensamiento. Tener esta libertad para defender las ideas, con altura y dignidad, respetando absolutamente a su adversario, es otro de los aspectos que necesita la política, así como tanta falta hace a veces en las decisiones políticas esa enorme capacidad que ella tiene para poner los afectos en juego a la hora de defender sus ideas.

Por todo esto y por compartir la enorme cantidad de argumentos que se han manejado aquí a su favor, voto con absoluta convicción y confianza por la Diputada Glenda Rondán.

SEÑOR TRIVEL.- Voto con gran satisfacción por la señora Diputada profesora Glenda Rondán.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR VEIGA.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR VENER CARBONI.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: es evidente que la señora Diputada Glenda Rondán no necesitó ni va a precisar cuota alguna para llegar adonde llegó, porque lo ha hecho en función de sus méritos y capacidades personales, demostradas en más de una oportunidad. Esto reivindica el hecho -aunque pueda considerarse un argumento machista- de que las mujeres no precisan cuotas para alcanzar puestos de significación, sino que entre ellas las hay con suficiente capacidad como para lograrlo. Tal es el caso de la Diputada Rondán.

En poco tiempo nos hemos granjeado un mutuo afecto que tal vez me pueda llevar a ser exagerado en mis apreciaciones, pero estoy realmente muy contento de poder hablar bien en forma pública de Glenda y no hacer otra cosa que justicia.

SEÑOR ACOSTA Y LARA.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Es para mí un hecho emotivo votar por la señora Diputada Rondán, con la cual tengo una relación de afecto y amistad; inclusive, diría que es parte integrante de mi familia.

A Glenda la conocí cuando, siendo muy joven, empecé a militar en política y comencé a ir a la Casa del Partido Colorado. Ella era muy amiga de mi padre y de mi madre, quienes seguramente estarán muy contentos de este momento tan importante para la Diputada Rondán y para quien habla.

Es una mujer que siempre estuvo involucrada con las causas partidarias, con la defensa de los derechos humanos y con los temas difíciles. Glenda es una persona que se supo jugar en todas las instancias que le tocó vivir, no solo en lo político sino en lo personal. Siempre se involucró con las causas que creía justas y siempre puso los temas sobre la mesa. Hoy, como parlamentaria, ha demostrado sin lugar a dudas que eso ha sido así.

Imaginen el inmenso honor que es para mí, luego de ver a Glenda allá por los años 1983 y 1984 trabajando con el doctor Julio María Sanguinetti, ocupar al igual que ella una banca en la Cámara de Diputados y verla enseñándonos y marcándonos parte del sendero a seguir, como lo hizo cuando yo recién arrancaba en la vida política, siendo adolescente. Para mí, es como si estuviera votando por una integrante de mi familia, en el sentido más amplio de la palabra.

Muchas felicitaciones, Glenda.

SEÑOR AMARO CEDRÉS.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Para nosotros, votar por Glenda es una enorme satisfacción. Se trata de una señora que ha tenido una amplia trayectoria política. La conocemos desde siempre, porque transitó por los caminos de la República, y cada vez que la invitamos a recorrer Florida y a tener reuniones con las mujeres de nuestra Agrupación advertimos el excelente relacionamiento que logra y el afecto que se gana. Glenda, ex Edil y actual Diputada -también docente, profesora-, nos ha dado el privilegio de su amistad y la oportunidad de contar con una excelente legisladora que, cuanto más difícil es la circunstancia, con más fuerza defiende sus convicciones.

Por lo tanto, Glenda en la Mesa será una garantía de honestidad, de coraje y de lo que debe ser una mujer en política, actividad a la que vuelca todo su esfuerzo, toda su dedicación y toda su capacidad para el servicio público.

Es por esto que con mucha satisfacción votamos para que Glenda ocupe una de las Vicepresidencias.

SEÑOR AMEN VAGHETTI.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Voto con mucho gusto por Glenda, no porque sea mujer, sino porque es política, política de raza, porque reivindica la función política en tiempos en que es tan denostada.

Creo que hizo muy bien su sector en nominarla, porque por encima de sectores, antes que nada es visceralmente colorada, como muchos de los que ocupamos esta bancada. Me gusta la gente que va de frente, que si se tiene que pechar con una pared por lo que piensa y por lo que cree, va hasta las últimas consecuencias sin medir lo que esto puede significar en supuestos costos electorales. Yo respeto a este tipo de gente.

Por estas razones, voto con mucho gusto por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Esta es una de las satisfacciones que da la actividad política: poder votar por una persona a la que uno le tiene la estima que en general sentimos los Diputados por Glenda.

Glenda fue propuesta por el voto unánime de la bancada de la Lista 15 para ocupar este cargo. Fue propuesta por unanimidad porque claramente lo merece.

A Glenda la conozco desde hace más de veinte años; con ella hemos estado en muchas campañas políticas, en aquellas en las que nos fue bien y en las que nos fue mal. En todas ellas admiramos la energía de Glenda, su coraje y, por qué no decirlo, envidiamos sanamente su oratoria, esa capacidad extraordinaria que tiene para trasmitir sus sentimientos.

Es cierto que Glenda ha tenido una ventaja importante. A pesar de que por ser mujer corre con la desventaja de tener que ocuparse de una cantidad de menesteres que los hombres hacemos en menor grado, ha tenido la fantástica fortuna de tener una familia formidable: un padre político que fue quien la inició en estas actividades, un marido que la ha acompañado siempre y tres hijos -de los cuales una milita con nosotros- que han sido compañeros permanentes, aun en los momentos bien complejos que le ha tocado vivir en su acción política.

Cuando Glenda entró al Parlamento estábamos convencidos de que sería una gran legisladora, pero quiero decir que desde mi punto de vista superó claramente lo que todos esperábamos, porque su actuación ha sido fantástica.

Glenda fue una de las abanderadas de uno de los proyectos de ley más debatidos en este Parlamento y, a pesar de las discrepancias que tuvo con algunos de nosotros, mantuvo absolutamente firme su idea y trabajó con seriedad y coraje para sacarlo adelante. En ese momento la felicitamos de corazón -como lo hacemos ahora- por el trabajo que había hecho.

Creo que la Lista 15 ha propuesto a una persona que hará honor al cargo que ocupará, y para nosotros es una real satisfacción haberlo hecho.

SEÑOR ABDALA.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

La verdad es que el hecho de poder investir hoy a Glenda Rondán en el cargo de tercera Vicepresidenta es una de esas cosas que generan profunda satisfacción.

Soy de los afortunados amigos de Glenda Rondán, una Diputada que entrega de sí todo lo que tiene para que esta Casa funcione de la mejor forma. Una Diputada que, como decía el señor Diputado Amorín Batlle, cuando ingresó a esta Sala quizás muchos no tejieron expectativas sobre el protagonismo que habría de tener, y ¡vaya si después de más de tres años de actuación parlamentaria ha logrado pegar en el corazón a muchos de nosotros, mover la cabeza en muchas reflexiones y liderar temas importantes en la vida de la nación! Solo la forma en que lideró el capítulo del aborto, cómo lo planteó, con la altura que tuvo, vale un saludo a la bandera bien importante.

Sin embargo, quiero destacar ciertos aspectos de la señora Diputada Glenda Rondán que van mucho más allá de este episodio puntual: ha sacrificado parte de su vida por librar esta batalla. Sé que no le va a gustar lo que diré a continuación, pero seguramente sus hijos tienen un crédito con ella, porque si bien los ha cuidado, los adora, trabaja con ellos y hace todo por ellos, la verdad es que la política ha tragado buena parte de su actividad y, como muchos de nosotros, seguramente ha sacrificado más la vida familiar por esa causa.

Además, Glenda Rondán tiene una virtud que muchos de nosotros quisiéramos tener: un diálogo sobresaliente con el Presidente de la República y con el doctor Sanguinetti. Es de esas cosas tan difíciles de lograr en la vida política; unos de un lado y otros del otro. Glenda sabe dialogar con estos dos hombres y estos dos hombres saben dialogar con Glenda Rondán.

La conozco hace ya algunas décadas, no hace cinco ni diez años; hace unas dos décadas y algunos años más. La he visto sacrificarse en lo personal, muchas veces dar de sí cosas que no tenía para que la causa del batllismo realmente fuera pródiga. Ha hecho batllismo desde siempre; ha hecho batllismo luchando contra una dictadura que ¡vaya si fue injusta con ella!; ha hecho batllismo desde la escritura; ha hecho batllismo desde la literatura; ha hecho batllismo siempre. Realmente, la señora Diputada Glenda Rondán es para nosotros una compañera de esas enamoradas de esta causa, que deja acá adentro mucho más que lo que saca; en realidad, lo que saca son cosas del corazón, de la emoción, de los principios. En épocas donde los principios están tan por el piso, que alguien esté tan arriba, ¡vaya si es una gran cosa!

Muchas gracias.

SEÑOR ARAÚJO.- Voto con mucho gusto por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Sin tener la misma antigüedad en el conocimiento y en la amistad que han referido algunos Diputados, en especial de su Partido, voto con mucho gusto por la señora Diputada Glenda Rondán porque se ha ganado la banca que ocupa en representación de su Partido por su propio esfuerzo. También la voto porque es una luchadora social comprometida con las causas populares, especialmente las de los más necesitados.

Asimismo, la voto porque es una adversaria dura pero leal, porque es una mujer valiente que defiende con pasión sus ideas y, además, porque a pesar de que hace tan poco tiempo que la conozco, me puedo considerar un amigo más de Glenda. Se trata de una amiga fraterna, de una amiga solidaria y de una amiga que hoy nos permite votarla con mucha confianza y con fe en que su gestión en la Vicepresidencia hará honor a esta Cámara de Representantes.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Creemos que no hay mejor demostración del merecimiento de que nuestra compañera acceda a este honroso cargo que la expresión de esta Cámara en la tarde de hoy.

Como integrantes de un sector, Alianza Nacional, queremos expresar en forma solidaria el mismo sentimiento de nuestros colegas legisladores: los talentos y virtudes que reúne Glenda Rondán la hacen merecedora de este cargo. Por lo tanto, Alianza Nacional deposita toda la confianza en nuestra compañera para ejercer esta función que tanto reconocemos.

SEÑOR ARREGUI.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR BARRERA.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: cuando ingresamos a la Cámara habíamos leído algunos textos que nos decían que además de utilizar la razón y la inteligencia, hay que poner el alma y el corazón en todos aquellos asuntos legislativos y personales que tengan que ver con la actuación de un hombre público. Precisamente, hoy es uno de esos días en los cuales, además de votar a la Diputada Rondán por la razón, porque se lo merece y porque ha sido una incesante trabajadora, la voto por razones personales y del corazón que quisiera manifestar en este ámbito.

Conozco a Glenda desde que nací; mis padres la conocieron y trabajaron con ella junto a quien fuera un hombre que marcó el destino de toda una generación: don Luis Batlle. Don Luis Batlle trabajó con ella; sintió y vio en Glenda una persona que le iba a prestar no solo un servicio al Partido y a la Lista 15, sino también al país. ¡Vaya si también en Glenda Rondán se muestra con claridad la visión que don Luis Batlle tuvo con respecto al país y a su gente!

La conozco más profundamente desde que comenzamos a trabajar en el año 1982, en la vieja Departamental de la calle Paraguay, en la Lista ABX, en momentos muy difíciles que Glenda supo vivir y sufrir con dignidad en lo personal, desde el punto de vista político, físico y familiar. Luego trabajamos juntos en las elecciones de 1984, en las de 1989, y nos tocó compartir años importantes entre 1994 y 1999 en la Junta Departamental de Montevideo. Allí Glenda actuó con generosidad, con magnanimidad, con un corazón amplio y abierto, siempre dispuesta a colaborar.

No voy a olvidar nunca cuando, en el año 1994, antes de la campaña electoral, a propósito de la conformación de las listas, tuve de Glenda Rondán un consejo oportuno, sabio. Hoy, casi diez años después de ese acontecimiento, debo decir que fue un consejo casi maternal.

En la Cámara discrepamos; es claro que tuvimos con Glenda una discrepancia radical con respecto a un tema que ha sido planteado. Pero en ningún momento, aun estando en ese asunto en las antípodas en cuanto al pensamiento, dejamos de valorar las virtudes y los valores morales y espirituales que tiene Glenda Rondán, lo que hace que hoy sea votada por la unanimidad no solamente de la Lista 15, sino de la Cámara, exceptuando su propio voto.

Muchas gracias.

SEÑOR CASTROMÁN RODRÍGUEZ.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR CHIESA BORDAHANDY.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

En verdad, votamos con mucho agrado. El sector ha hecho una muy buena elección -por unanimidad, como decía el señor Diputado Amorín Batlle- y ese reconocimiento que también le hace la Cámara prestigia a la Mesa. Se trata de una gran luchadora, muy derecha, con quien a veces discrepamos; una gran luchadora por su sector, la Lista 15, y por el Partido Colorado, que siempre dice lo que siente y lo hace con mucha transparencia.

Nos sumamos a este reconocimiento; lo hacemos con mucho agrado y sentimos gran satisfacción de que Glenda esté integrando la Mesa como mujer, como política y como representante de nuestro sector.

Le deseo, pues, que su éxito se traduzca en el de la Cámara y que, por supuesto, prestigie a todo el Cuerpo.

Muchas gracias.

SEÑOR DÍAZ.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: yo soy de los que creen que estas sesiones son muy patéticas y que habría que cambiarlas, porque esta forma de elegir la Mesa es lenta y, de alguna manera, todos los años provoca una distorsión en la Cámara. Por eso, generalmente no fundo el voto. No obstante, en esta oportunidad, tratándose de Glenda Rondán, me es imposible no hacerlo.

Si me permite, señor Presidente, quisiera decirle particularmente a Glenda que en estas breves palabras voy a ubicarme en una posición que no me gusta, que es la de representar gente sin que me hayan

autorizado a ello. Quiero decirle a Glenda que varios amigos, algunos que están y otros que no están, como Luis Antonio Hierro, como Enrique Piquet, como Miguel Coll -a pesar de que desde hace muchos años no milita en nuestro Partido-, algunos que se han ido para siempre, como Alfredo Aguiar y como Carrasco, un conjunto de amigos estamos muy orgullosos de ella. Yo soy el único que lo puedo decir aquí, en la Cámara de Diputados, pero lo digo en nombre de todos, con entera convicción.

Cuando todos empezamos, hace ya cuarenta años, de alguna manera Glenda era de aquellas personas que se destacaban entre toda la muchachada, no solamente por su militancia -siempre fue una gran militante-, sino, además, por su inteligencia. Luego, la vida tuvo diferentes etapas; todos pasamos por situaciones buenas y malas. Ese grupo de amigos que cito -no he mencionado a algunos, como a Croci, a Machado y a Julio Aguiar- tal vez tengamos en común el hecho de que la vida no nos ha regalado nada. Y si a alguien la vida no le regaló nada es a Glenda, quien llegó a ser Diputada todavía joven, en la plenitud, pero ya con mucha experiencia, y ha demostrado -nos ha hecho pensar en ello a todos en el Partido, inclusive creo que hasta al propio Presidente de la República- que, tal vez, debió haber sido Diputada mucho antes.

Recuerdo muchas cosas de Glenda. La recuerdo en la elección interna de 1982, con dos piernitas finitas, con la cabeza de ella y una gran barriga en el medio, ya que esperaba a su hija, que creo que está aquí presente. Entonces, hizo toda esa campaña de las elecciones internas de 1982 embarazada, peleando y luchando más que todos. Después, vemos a Glenda llegar a la Cámara, mostrándose con esta prestancia, soltura y solvencia. Entonces, lo único que podemos hacer en nombre de todos esos amigos -y de muchos amigos más- es felicitarla y congratularnos por poder votarla como Vicepresidenta de la Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR FALCO.- Voto por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Confieso que en estos momentos se hace difícil la búsqueda de argumentos para reseñar en esta Cámara a todos nuestros colegas los diferentes momentos vividos con la profesora Glenda Rondán.

También confieso que, a veces, uno tiene una mezcla casi irónica entre el sentimiento que nace de votar a la amiga, a la compañera de muchos años, y el pensamiento de que ya se ha dicho mucho y de que es difícil encontrar las palabras.

Cuando hablamos de Glenda, ¿qué podemos esperar? Lucha, vehemencia, coraje, lealtad, inteligencia. Ninguno de estos adjetivos tiene un orden de prelación. Pero como uno entre quienes han compartido muchas cosas con ella, me gustaría agregar algunos detalles. Lucha, pero siempre de frente; vehemencia, pero nunca perdiendo el toque suave; coraje, pero -igual que al principio- nunca rehuyendo la discusión franca.

Y podemos decir que esto no es un corolario, sino un eslabón en la carrera política de Glenda. Y puedo imaginar, porque la conozco, lo que debe estar sintiendo en estos momentos, quizás no por lo expresado por nosotros, sus amigos de la Lista 15 -a quienes muchas veces nos llama cariñosamente "mis hijos", teniendo en cuenta que es la única mujer de nuestra lista-, sino por lo que han dicho todos aquellos que no han compartido tantos años con ella.

Hay un solo rasgo que quiero destacar, un rasgo que quizás quedara en el olvido, pero que no podemos dejar escapar -tal vez se hayan escapado otros-, que es que Glenda siempre se ha manifestado con un profundo grado de humildad. Tal vez todos los demás, aunque en forma escueta, fueron señalados y han hecho de Glenda un hito, trasuntándose en lo que fue su lucha en pos de un proyecto que va a quedar para la historia en este Parlamento y sobre el cual resalto particularmente su honestidad a la hora de hacer su planteamiento, de hablarnos a todos sobre su iniciativa.

Glenda siempre ha sido una fiel consejera, una fiel amiga, y siempre ha sido humilde. Ha sido humilde hasta en el tratamiento de su familia, humilde en los conceptos cuando va a discutir a nuestros despachos, diciéndonos siempre la verdad, aunque no nos guste. Además, ha sido un nexo ante las diferencias que hemos tenido entre colegas.

Por todo eso, y destacando y remarcando lo que dije al principio, no voto solamente por la señora Diputada Rondán ni solamente por la amiga Glenda, sino que voto por la Señora -con mayúscula- Glenda Rondán.

SEÑOR FONTICIELLA.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Es muy difícil hablar sobre Glenda porque los compañeros Diputados que me han precedido en el uso de la palabra ya han dicho todo lo que había por decir.

Sencillamente, quiero expresar a Glenda y a toda la Cámara que voto con muchísimo cariño y amor, pensando que es algo que ella se merecía desde hace mucho tiempo.

SEÑOR LARA.- Por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR LEGLISE.- Con mucho gusto, voto por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Ejercemos nuestro voto con una profunda satisfacción porque la Diputada Glenda Rondán tiene algunos atributos especiales que nos dan la garantía de que desde el importante cargo que va a ocupar, nos dará a todos la seguridad de un desempeño brillante.

En primer lugar, me gustaría manifestar personalmente el respeto que siento por la señora Diputada Rondán, fundamentalmente porque en esta Cámara es fácil tener afinidad, simpatía, amistad con distintos legisladores; no es tan fácil sentir profundamente el respeto por su función, por su capacidad y por su personalidad. Y eso demuestra que ha sido sabia nuestra Constitución cuando solamente distingue entre los ciudadanos por sus talentos y sus virtudes.

No es necesario para mujeres como Glenda Rondán que exista una cuota; no es necesario que exista una preferencia o prebenda porque, en definitiva, se gana el espacio, el respeto, la admiración y el afecto de quienes la rodean, precisamente por sus capacidades.

Entre esas capacidades quiero destacar una que siempre me ha llamado la atención en Glenda, y es la de poder comunicarse de forma inmediata a nivel de los sentimientos, de la parte afectiva. Quizás es la única de todos nosotros que, como nadie, logra hablar de corazón a corazón. Y eso es muy importante, porque uno nota inmediatamente que hay una profunda sinceridad, una profunda autenticidad en lo que ella trasmite. Por eso, a todo lo que se ha dicho aquí, y que nosotros compartimos, en cuanto a su capacidad, a su inteligencia, a su coraje y a su profesionalismo, yo agregaría esta virtud que me parece muy especial, sobre todo teniendo en cuenta que quizás, como nadie también, concientiza el sacrificio que representa para quien es el eje de un hogar -ya sea como esposa o como madre- ejercer una actividad tan dura como puede ser la actividad pública y la actividad política.

Por último, señor Presidente, me gustaría destacar algo que para mí es muy importante como compañero del Partido Colorado, aunque perteneciente a otro sector: el profundo sentimiento de lealtad y de unidad partidaria que siempre ha tenido Glenda Rondán en todas sus actuaciones políticas conocidas por mí. En forma directa y sin ambages, en todo momento ha abordado los temas preservando esa unidad partidaria que, en definitiva, siempre ha subsumido los superiores intereses de la República. Seguramente cuando desempeñe este cargo nos podremos seguir enorgulleciendo de ella.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Por la señora Diputada Rondán, y voy a fundar el voto.

Voto con mucha satisfacción, sabiendo que, como aquí bien se ha dicho, estamos eligiendo a una auténtica representante de la actividad política, quien además de su pasión reúne calidad de relacionamiento, lo que es indispensable para poder empujar las cosas.

SEÑOR ROSSI.- Con mucho agrado y mucho respeto, voto por la señora Diputada Rondán.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Voto con verdadera satisfacción por la señora Diputada Rondán. Tengo el privilegio que me ha dado la vida de poder votar por ella desde esta Mesa, que uno ocupa de prestado.

Tenemos la alegría de hacer saber a nuestra amiga, correligionaria y colega legisladora nuestra satisfacción de votar por ella por lo que representa como persona, por su capacidad afectiva, por su capacidad de comunicación y, sobre todo, por su estilo personal de manejarse en la vida.

Así es que brevemente quería decir a la señora Diputada Rondán que la voto de corazón, con enorme alegría. Asimismo, quiero dar a su familia la confirma-

ción de que realmente todos sentimos el valor que ella representa.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y tres señores Representantes: ochenta y dos lo han hecho por la señora Representante Rondán y uno por la señora Representante Saravia Olmos".

——En consecuencia, se proclama electa tercera Vicepresidenta para el Cuarto Período de la XLV Legislatura a la señora Representante Glenda Rondán.

SEÑORA RONDÁN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA RONDÁN.- Señor Presidente: realmente fue muy fuerte para mí.

Mis compañeros dicen que tengo el don de la palabra y yo quiero decir dos o tres cosas nada más, porque realmente no podría decir mucho más. La primera de ellas es que quiero expresar mi agradecimiento a mis compañeros de la Lista 15 y también a los compañeros de mi Partido Colorado.

Asimismo, agradezco entrañablemente al resto de mis compañeros de esta Cámara la solidaridad y el afecto, diciéndoles que estos también son mis sentimientos para todos y cada uno de ellos. Como dice Daisy: "En las profundas diferencias políticas, pero tan cercanos en los afectos".

Quiero agradecer a mi familia, especialmente a quien no le gusta que le diga "mi chiquita", pero a "mi chiquita" al fin.

La segunda cosa es que hoy me habría gustado que estuvieran aquí algunos que ya no están y que con su respaldo, con su consejo y con su afecto hicieron posible que yo esté. Voy a nombrar solamente a tres: Luis Batlle, Luis Hierro Gambardella y al "Piola" Silveira Díaz. Entre los que están, quiero mencionar a mi padre, a Jorge Batlle, al doctor Julio María Sanguinetti y al doctor Federico Bouza. Con ellos -¡ojalá hubiera podido decir "y con ellas"!-, con Batlle, Sanguinetti y Bouza, sin asignar al nombrarlos en este orden ningún tipo de preferencia ni de privilegio, aprendí mucho más de la mitad de lo que soy, por lo que a los tres les estoy profundamente agradecida. Me habría gustado que hoy hubieran podido estar acá para que vieran que supe cumplir; a veces en la discrepancia, pero supe cumplir.

A ustedes, mis compañeros de Cámara, muchísimas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR CHIFFLET.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CHIFFLET.- Señor Presidente: por razones particulares no estuve en Sala durante la votación, pero dejo constancia de que con mucho gusto habría votado a la señora Diputada Rondán por las virtudes que, según me informan, han sido destacadas en Sala, particularmente por la señora Diputada Tourné.

18.- Urgencias.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores Diputados Vener Carboni, Legnani y Leglise.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el asunto que figura en cuarto término del orden del día".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

19.- Efectivos militares pertenecientes al Ejército de la República Federativa del Brasil. (Se autoriza su ingreso al territorio nacional a fin de participar en el desfile cívico-militar a desarrollarse con motivo de la IV Semana de la Integración).

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Efectivos militares pertenecientes al Ejército de la República Federativa del Brasil. (Se autoriza su ingreso al territorio nacional a fin de participar en el desfile cívico-militar a desarrollarse con motivo de la IV Semana de la Integración)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº1243

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 4 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la Asamblea General,
don Luis Hierro López.

El Poder Ejecutivo remite a consideración de ese Cuerpo el presente proyecto de ley, de acuerdo a lo preceptuado por el numeral 11) del artículo 85 de la Constitución de la República, por el cual se autoriza el ingreso a territorio nacional de una representación del Ejército de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en el Desfile Cívico-Militar a desarrollarse con motivo de la "IV Semana de la Integración", a llevarse a cabo el día 18 de abril de 2003 en la ciudad de Aceguá, departamento de Cerro Largo.

La representación del Ejército de la República Federativa del Brasil, estará integrada por efectivos militares pertenecientes a la 3ra. Brigada de Caballería Mecanizada "Bgda. Patricio Correa Das Camaras", constituida con Banderas y Escoltas, Bandas de Músicos y Sección de Desfile de la 3ra. Brigada de Caballería Mecanizada "Bgda. Patricio Correa Das Camaras", integrada por cincuenta y cinco efectivos portando armamento individual.

Motiva la presente autorización la necesidad de continuar estrechando los lazos de amistad existentes en el ámbito regional, así como en base a la relación permanente que mantienen las Unidades de frontera con sus pares vecinas.

Por los motivos expuestos, se encarece a dicho Cuerpo la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, con la mayor consideración.

JORGE BATLLE IBÁÑEZ, YAMANDÚ FAU, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI.

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de efectivos militares pertenecientes al Ejército de la República Federativa del Brasil, constituido con Banderas y Escoltas, Bandas de Músicos y Sección de Desfile de la 3ra. Brigada de Caballería Mecanizada "Bgda. Patricio Correa Das Camaras", integrada por cincuenta y cinco efectivos portando armamento individual, a fin de participar en el Desfile Cívico-Militar a desarrollarse con motivo de la "IV Semana de la Integración", a llevarse a cabo el día 18 de abril de 2003 en la ciudad de Aceguá, departamento de Cerro Largo.

Montevideo, 4 de febrero de 2003.

YAMANDÚ FAU, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI.

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de efectivos militares pertenecientes al Ejército de la República Federativa del Brasil, constituido con Banderas y Escoltas, Bandas de Músicos y Sección de Desfile de la 3ra. Brigada de Caballería Mecanizada "Bgda. Patricio Correa Das Camaras", integrada por 55 efectivos portando armamento individual, a fin de participar en el Desfile Cívico-Militar a desarrollarse con motivo de la "IV Semana de la Integración", a llevarse a cabo el día 18 de abril de 2003 en la ciudad de Aceguá, departamento de Cerro Largo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de abril de 2003.

LUIS HIERRO LÓPEZ
Presidente

MARIO FARACHIO
Secretario".

Anexo I al
Rep. Nº1243

"CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión de Defensa Nacional

INFORME

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Defensa Nacional ha aprobado el proyecto de ley, que fuera enviado por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Senado, por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de efectivos militares pertenecientes al Ejército de la República Federativa del Brasil, a fin de participar en el Desfile Cívico-Militar a desarrollarse con motivo de la "IV Semana de la Integración", el día 18 de abril de 2003, en la ciudad de Aceguá, departamento de Cerro Largo.

La representación del Ejército de la República Federativa del Brasil, estará integrada por efectivos militares de la 3ra. Brigada de Caballería Mecanizada "Bgda. Patricio Correa Das Camaras", constituida con Banderas y Escoltas, Bandas de Músicos y Sección de Desfile de la 3ra. Brigada antes mencionada, integrada por cincuenta y cinco efectivos portando armamento individual.

Creyendo en la necesidad de continuar estrechando los lazos de amistad existentes en el ámbito regional, así como en base a la relación permanente que mantienen las Unidades de frontera con sus pares vecinas, es que esta asesora aconseja al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 3 de abril de 2003.

WALTER VENER CARBONI, Miembro informante, JOSÉ BAYARDI, LUIS ALBERTO LACALLE POU".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Vener Carboni.

SEÑOR VENER CARBONI.- Señor Presidente: vuestra Comisión de Defensa Nacional ha aprobado el proyecto de ley que fuera enviado por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Senado, por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de efectivos militares pertenecientes al Ejército de la República Federativa del Brasil a fin de participar en el desfile cívico-militar que, en el marco de la IV Semana de la Integración, tendrá lugar el día 18 de abril de 2003 en la ciudad de Aceguá, departamento de Cerro Largo.

Esta representación estará integrada por efectivos militares de la 3ª Brigada de Caballería Mecanizada, "Brigada Patricio Correa Das Camaras", constituida por banderas y escoltas.

No solo la cercanía geográfica sino también la necesidad de estrechar lazos de amistad nos llevan a sugerir la aprobación de este proyecto de ley.

De cualquier manera queremos señalar que en el numeral 11) del artículo 85 de la Constitución se establece que corresponde a la Asamblea General: "Permitir o prohibir que entren tropas extranjeras en el territorio de la República, determinando para el primer caso, el tiempo en que deban salir de él. Se exceptúan las fuerzas que entran al solo efecto de rendir honores, cuya entrada será autorizada por el Poder Ejecutivo". Entendemos que estas fuerzas ingresan para rendir honores y, por lo tanto, no hubiera sido necesario este proyecto de ley, cuya elaboración tiene un costo importante que se podría haber evitado. Pero como esta no es la posición de todos los miembros de la Comisión de Defensa Nacional, elaboramos este proyecto de ley y rogamos a la Cámara su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR VENER CARBONI.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto sancionado por ser igual al informado, que corresponde al aprobado por el Senado)

20.- Licencias.
Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Walter Vener, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 10 y 11 de abril de 2003, y en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para asistir al III Simposio Regional sobre Seguridad y Defensa "Nuestras Tendencias de la Seguridad Sub Regional" a realizarse en la ciudad de Santiago, República de Chile por el período comprendido entre los días 14 y 17 de abril de 2003, convocándose al suplente siguiente, señor Mario de Pazos.

De la señora Representante Yeanneth Puñales Brun, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 9 de abril de 2003, convocándose al suplente siguiente, Jorge Silva Rotta".

——En discusión.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: quiero saber si la misión a Santiago de Chile representa algún gasto para el Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Me informa la Secretaría que no.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de abril de 2003.

Señor Vicepresidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Scavarelli.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 16.465, artículo único, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por los días 10 y 11 de abril del año en curso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

WALTER VENER CARBONI
Representante por Soriano "

"Montevideo, 8 de abril de 2003.

Señor Vicepresidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Scavarelli.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 16.465, artículo único, literal C, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia desde el 14 al 17 de abril inclusive, a los efectos de participar del III Simposio Regional sobre Seguridad y Defensa, "Nuevas Tendencias de la Seguridad Sub Regional", a realizarse en Santiago, Chile, organizado por el Centro de Graduados del Centro Hemisférico de Estudios de Defensa de los Estados Unidos y el Ministerio de Defensa de Chile, de acuerdo a lo que consta en la invitación y programa adjuntos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

WALTER VENER CARBONI
Representante por Soriano "

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Las solicitudes de licencia del señor Representante por el departamento de Soriano, Walter Vener, por motivos personales y en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, a efectos de asistir al III Simposio Regional sobre Seguridad y Defensa, "Nuevas Tendencias de la Seguridad Sub Regional", a realizarse en la ciudad de Santiago, República de Chile.

CONSIDERANDO: Que solicita licencia por los períodos comprendidos entre los días 10 y 11 de abril, por motivos personales y 14 y 17 de abril de 2003, en virtud de obligaciones notorias.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el inciso tercero y en el literal C) del artículo único de la Ley N° 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Soriano, Walter Vener, por los períodos comprendidos entre los días 10 y 11 de abril de 2003, por motivos personales y 14 al 17 de abril de 2003, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumpli-

miento resulta inherente a su representación política, a efectos de asistir al III Simposio Regional sobre Seguridad y Defensa, "Nuevas Tendencias de la Seguridad Sub Regional", a realizarse en la ciudad de Santiago, República de Chile.

2) Convóquese para integrar la referida representación por los mencionados lapsos, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2000 del Lema Partido Colorado, señor Mario de Pazos.

Sala de la Comisión, 8 de abril de 2003.

AMBROSIO RODRÍGUEZ, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

"Montevideo, 8 de abril de 2003.
Señor Presidente de la
Vicepresidente de la Cámara de Representantes
Alberto Scavarelli.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, artículo único, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día 9 de abril del año en curso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

YEANNETH PUÑALES BRUN
Representante por Rocha".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Rocha, Yeanneth Puñales Brun.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de abril de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de abril de 2003, a la señora Representante por el departamento de Rocha, Yeanneth Puñales Brun.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 9 de abril de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2323 del Lema Partido Colorado, señor Jorge Silva Rotta.

Sala de la Comisión, 8 de abril de 2003.

AMBROSIO RODRÍGUEZ, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

21.- Sesiones extraordinarias.

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Borsari Brenna, Sanguinetti, Legnani, Pablo Mieres, Heber Füllgraff y Michelini.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión extraordinaria el próximo martes 22 de abril, a la hora 16, para considerar el siguiente orden del día: 1°.- Lactancia materna. (Normas para su promoción), Carp. N° 1829/001.- 2°.- Proyecto cultural 'Educación participativa en escuelas de contexto crítico'. (Auspicio), Carp. N° 2896/003.- 3°.- Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares. (Aprobación), Carp. N° 1539/001, Rep. N° 720 y Anexo I.- 4°.- Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. (Aprobación), Carp. N° 1860/001, Rep. N° 856 y Anexo I.- 5°.- Acuerdo de Coproducción Cinematográfica con el Gobierno de la República Italiana. (Aprobación), Carp. N° 2606/002, Rep. N° 1137 y Anexo I".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de otra moción de orden, presentada por los señores Diputados Borsari Brenna, Sanguinetti, Legnani, Pablo Mieres, Heber Füllgraff y Michelini.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión extraordinaria el próximo miércoles 23 de abril, a la hora 16, para considerar el siguiente orden del día: 1°.- Tiempo compartido. (Regulación), Carpeta N° 213/000, Rep. N° 132 y Anexo I.- 2°.- Acuerdo por Canje de Notas por el que se

modifican los Artículos 11, 12 y 13 del Tratado de Intercambio Cultural con el Reino de España. (Aprobación), Carp. N° 823/000, Rep. N° 446 y Anexo I.- 3°.- Tratado (Estatuto) para la Creación del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID). (Aprobación), Carp. N° 2340/002, Rep. N° 1035 y Anexo I.- 4°.- Subsidios agrícolas en los Estados Unidos de América y en la Unión Europea. (Aumento), Carp. N° 2122/002, Rep. N° 946 y Anexo I.- 5°.- Convenio Internacional del Trabajo N° 181 sobre las Agencias de Colocación. (Ratificación), Carp. N° 2170/002, Rep. N° 974 y Anexo I".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

22.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidentes.

Urgencias.

Correspondería continuar con la elección de cuarto Vicepresidente, pero tenemos previsto para la hora 19 el homenaje que la Cámara ha dispuesto oportunamente. Tenemos dos opciones, que dejo a consideración del Cuerpo. Podemos comenzar con la elección del cuarto Vicepresidente -finalizando así con el tercer punto del orden del día- o votar un intermedio de quince minutos, hasta que llegue la hora del homenaje.

SEÑORA SARAVIA OLMOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA SARAVIA OLMOS.- Señor Presidente: me parece que no sería conveniente interrumpir una votación, por lo que sugiero que se deje para más adelante. Propongo que antes de la hora 19 votemos alguno de los puntos del orden del día que no tenga mayor discusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Comparto la propuesta de la señora Diputada, pero desde el punto de vista reglamentario no es posible ponerla en práctica, debido a cómo está armado el orden del día; me refiero a que la elección del cuarto Vicepresidente también forma parte del tercer punto del orden del día.

SEÑOR LEGNANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR LEGNANI.- Señor Presidente: propongo el aplazamiento de la votación pendiente a efectos de realizar el homenaje previsto por la Cámara y que está en el orden del día.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: a la hora 19 está planteado el homenaje al ex legislador Rodney Arismendi. Parecería razonable no introducirnos en la elección del cuarto Vicepresidente. Creo que desde el punto de vista reglamentario es perfectamente aceptable pasar este asunto para el día de mañana.

Sin perjuicio de ello, voy a presentar una moción de urgencia para que en estos quince minutos se apruebe el proyecto sobre la prórroga del plazo establecido por el artículo 16 de la Ley N° 17.449, sobre la reparación a personas que fueron perjudicadas por el régimen militar, que reconoce los servicios prestados por trabajadores de la actividad privada que fueron detenidos o compelidos a abandonar el país y para dirigentes que hubieran permanecido en la clandestinidad. El Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley por el que se prorroga el plazo correspondiente.

Esta iniciativa está informada y me parece que hay consenso para aprobar la prórroga del plazo.

SEÑOR MOLINELLI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MOLINELLI.- Señor Presidente: ya que estamos hablando del tratamiento del orden del día, creo que debemos considerar la posibilidad de que mañana se mantenga el orden en que figuran los asuntos en la sesión de hoy. Tenemos interés en que el tema que figura en quinto término sea considerado luego de la elección del cuarto Vicepresidente.

SEÑOR DÍAZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DÍAZ.- Señor Presidente: sin perjuicio de señalar que esto de los homenajes a las siete de la tarde no camina -hay que terminar con ello-, propongo que se prorrogue el término de la sesión, porque no vamos a levantarla en mitad de un homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Corresponde votar la moción presentada por el señor Diputado Legnani para que se aplace el asunto que está en consideración, es decir, la elección del cuarto Vicepresidente.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde votar la moción de urgencia presentada por el señor Diputado Michelini.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Señor Presidente: como lo expresamos en la coordinación, nuestra bancada hoy no está en condiciones de abordar este tema, lo que no obsta a que las restantes bancadas puedan hacerlo.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Señor Presidente: a ver si podemos salir un poquito del pantano en que estamos.

Aclaro que nuestra bancada no tiene ningún inconveniente en votar la moción planteada por el señor Diputado Michelini, pero creo que a los efectos de la búsqueda del consenso y de solucionar esto, lo que correspondería votar, salvo que haya problemas de horario y tenga que ser exactamente a la hora 19, sería la urgencia del asunto relacionado con el homenaje a Rodney Arismendi. De lo contrario, vamos a seguir discutiendo, y como el homenaje es el sexto punto del orden del día, nos vamos a quedar sin realizarlo. Lo que me genera dudas es si lo hacemos a partir de este momento o si, como lo planteó la Presidencia en su momento, pasamos a intermedio por diez minutos y votamos que a partir de la hora 19 se realizará el homenaje a Rodney Arismendi.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: en consideración a las palabras del señor Diputado Borsari Brenna y asumiendo que el señor Diputado Álvarez tiene razón, retiro la moción de urgencia y me sumo a la propuesta del señor Diputado Álvarez.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- La moción del señor Diputado Michelini ha sido retirada. Entonces, recogiendo lo planteado por el señor Diputado Álvarez, tendríamos que pasar a votar el punto referido al homenaje como una moción de urgencia, porque estaríamos alterando el orden del día. Por lo tanto, vamos a considerar la moción del señor Diputado Álvarez en el sentido de declarar urgente la consideración del punto referido al homenaje al ex legislador Rodney Arismendi.

Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

23.- Prórroga del término de la sesión.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor Diputado Díaz.

(Se lee:)

"Mociono para que se prorrogue el término de la sesión".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

24.- Intermedio.

La Mesa aclara que faltan ocho minutos para la hora de comienzo del homenaje. Como es de suponer que vendrán personas invitadas a esos efectos, propone hacer un intermedio a fin de que a la hora 19 estemos presentes para desarrollar el homenaje previsto.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 18 y 53)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 7)

25.- Señor ex legislador Rodney Arismendi. (Homenaje con motivo de cumplirse noventa años de su nacimiento).

——De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: "Señor ex legislador Rodney Arismendi. (Homenaje con motivo de cumplirse noventa años de su nacimiento)".

La Mesa destaca que se encuentran presentes la señora Senadora Marina Arismendi y las señoras Alcira Legaspi y Elisa Fló.

Tiene la palabra el señor Diputado Gómez.

SEÑOR GÓMEZ.- Señor Presidente: es con inmenso honor que hoy, en nombre del Partido Comunista del Uruguay, en esta Sala donde durante veintisiete años consecutivos Arismendi trajo la palabra de nuestro Partido, le rendimos nuestro homenaje a noventa años de su nacimiento.

Arismendi fue un parlamentario que, junto a otros grandes parlamentarios de la izquierda, inició una tradición, en nuestro criterio revolucionaria: hacer que el ámbito parlamentario estuviera en estrecha relación con la movilización y la acción de las masas. Todos y cada uno de los aquí presentes recordarán de Arismendi las marchas desde el Cerro con los trabajadores del frigorífico, y acá, en esta Cámara, su logro de que se votaran leyes que posibilitaran cada vez más una mejor consideración hacia los trabajadores del sector. De esa manera, con tantos otros gremios y sindicatos, el legislador Arismendi logró que el ámbito parlamentario fuera el eco donde resonaran todas las voces del pueblo.

Rendir un homenaje a un legislador de esta naturaleza y de esta categoría nos hace recordar a tantos y tantos queridos camaradas comunistas de los cuales aprendimos tantas y tantas cosas de Arismendi. Entre ellos, quiero destacar a mi particular amigo, el maestro Hugo Rodríguez, quien en el prólogo de una pequeña recopilación sobre la enseñanza de la literatura y el arte decía que Arismendi era un notorio dirigente del Partido Comunista del Uruguay y que no era malevolente la presunción de que cuando escribía o se manifestaba en la vida pública expresaba los puntos de vista de su Partido.

Sobre este punto queríamos hacer una reflexión acerca de Arismendi como hombre de partido, y nada mejor que sus propias palabras hablando del militante comunista Dimitrov, porque también podríamos reconocer en estas palabras a Arismendi. Decía: "Fiel a la clase obrera, al pueblo y su Partido, a la humanidad y su patria, a la revolución socialista internacional triunfante entonces solo en la Unión Soviética, y al movimiento de liberación nacional de los pueblos oprimidos de Asia, África y América Latina, Dimitrov" -yo digo: Arismendi- "era fiel a sí mismo. Y ello lo transformó en arquetipo para todos los que luchan contra el fascismo y la opresión y, muy particularmente, para los comunistas.- ¡Era un revolucionario profesional! ¡Era un hombre del Partido!". Estas palabras que acabo de leer son parte de una conferencia dictada en 1972, cuando sobre el Uruguay se cernían las garras del fascismo.

Una de las grandes contribuciones de Arismendi a la vida política del país fue, sin lugar a dudas, la forja de la unidad, el esfuerzo empecinado por tratar de unir a la izquierda en este país y a la clase obrera en una sola central.

Arismendi también nos legó un elemento cardinal, una audaz teoría revolucionaria de la acumulación de fuerzas. En algunos momentos del país, cuando estaba sobre la mesa el tema de las vías para llegar a un Uruguay distinto, a un Uruguay socialista, Arismendi planteó frente a otras teorías de aquel mo-

mento que no coincidían, el camino de la acumulación de fuerzas de la unidad de las grandes mayorías nacionales. Para nosotros, avanzar en democracia es principalmente estabilizar esta democracia y profundizarla. Profundizarla significa, entre otras cosas, defender la legalidad que hemos conquistado con tanta y tanta sangre, con tantas y tantas luchas. Por eso creemos que en este momento a quien molesta la legalidad es a aquellos que son nostálgicos del fascismo y ven en el proceder de la Justicia del Uruguay algo que no está dentro de sus marcos de razonamiento. Por ejemplo, militantes de nuestro Partido y familiares de asesinados por la dictadura siguen considerando como un hecho cardinal que aquí en el Uruguay exista justicia y se procese a quienes hayan violado la Constitución y la ley.

Estamos en el mes de abril. Para los comunistas uruguayos, el mes de abril -desde 1972 en adelante, lamentablemente- significa la convalidación de nuestra concepción en el recuerdo de los mártires del Partido Comunista de la Seccional 20ª. En aquel momento, en la Asamblea General, frente al informe del General Magnani, a quien le habían dado una información trucada de que en la Seccional 20ª había armas, bombas y rifles que se habían disparado contra las fuerzas especiales, Arismendi dijo la verdad, y la verdad estremeció. Lo que hizo fue leer la autopsia de siete de los ocho camaradas asesinados. Dijo Arismendi: "Yo tengo aquí el resultado de siete autopsias, ya que la de Cervelli no se practicó pues fue enterrado sin certificado de defunción. Aparece lo siguiente: Ricardo González: un solo balazo en la nuca desde atrás y desde la izquierda, ligeramente descendente. La bala quedó en el cráneo. Muerte instantánea por lesión nerviosa. Ruben López: baleado en la nuca, con lesiones nerviosas mortales. Caído en el suelo boca abajo, recibe otro balazo de la cabeza a los pies desde unos metros, con bala que entró por el costado derecho de la cabeza y salió por la base del cuello del lado izquierdo. Muerte casi instantánea. José Abreu: primera herida de tórax que lesionó pulmón y provocó hemorragia interna. Segunda herida hecha desde arriba, no se sabe si está de pie o caído en el suelo, con disparo desde la cabeza a los pies que lesionó pulmón y médula espinal. No murió instantáneamente. Elman Fernández: herido de bala en muslo derecho que no lesionó huesos ni grandes vasos, y herida en la cabeza de adelante hacia atrás que provocó muerte instantánea por lesión del encéfalo. Raúl Gancio: una sola bala en el abdomen, de adelante hacia atrás y hacia la izquierda, prácticamente horizontal, por debajo del ombligo, que provocó caída al suelo por lesión nerviosa. Murió por hemorragia interna, por desangramiento, luego de estar tirado en la calle aproximadamente una hora. Luis Mendiola: seis balazos, dos heridas de otra naturaleza. Muerte instantánea por bala en la cara que lesionó el cerebro y salió por la nuca. Justo Sena: tres balazos casi horizontales en el cuerpo. Tiene además otro balazo en el muslo. No muere instantáneamente sino por hemorragia, tirado en la calle por más de una hora. A Héctor Cervelli no le hicieron la autopsia".

En esos momentos de tragedia del Uruguay podemos recordar la voz serena de Arismendi llamando a la responsabilidad, junto con Monseñor Partelli y el General Seregni, que en aquel momento decía: "Pacificación para los cambios y cambios para la paz". En ese momento era Presidente de la República Juan María Bordaberry; contra él se ha iniciado un juicio.

Es también en homenaje a la memoria de Arismendi, que pensó que estabilizar la democracia y profundizarla era arrancar todas y cada una de las espinas fascistas que habían quedado incrustadas en el corazón del pueblo, que recordamos estos hechos.

Arismendi tuvo dentro de la Cámara de Diputados un particular interés por los temas de la enseñanza. Entre los nutridos discursos que Arismendi hizo en defensa de la educación popular queremos destacar uno emblemático, que se refiere al momento en que los maestros habían logrado redactar un programa de educación para las escuelas rurales y urbanas del país, donde se avanzaba a la altura de la ciencia y de los conocimientos de la época. Oscuras fuerzas se oponían a esos cambios de programas y, como suele suceder, esos temas llegaron al Parlamento. Dijo Arismendi: "La Cámara puede asumir todavía su responsabilidad frente a la escuela pública y frente al país si da a este debate las características que surgen de algunos condicionantes.- El primero: si logra una deliberación constructiva que ofrezca determinadas soluciones inmediatas, en vez de un vacuo torneo verbal en el cual los Diputados toquen más o menos de oído acerca de las cuestiones pedagógicas o metodológicas; es decir, si el Parlamento comprende que no solo es necesario responder en defensa de la escuela pública frente a una campaña desatada contra ella [...] sino advertir cuál es la verdadera situación material

de esa escuela; en una palabra, si toma conciencia de sus grandes méritos y de su gran miseria, debida esta última, a la insuficiencia de recursos.- De lo contrario este episodio quedará apenas como la prueba de una claudicación más frente a una prédica regresiva".

Arismendi también es recordado por toda esta bancada como uno de los pilares en la construcción del Frente Amplio, un Frente Amplio que hoy, con sus aliados del Encuentro Progresista, es la primera fuerza en el país.

Arismendi veía en el Frente Amplio lo siguiente, y lo cito textualmente: "Nuestra vía al socialismo inspirada por Marx, Engels y Lenin, se traza concretamente en las realidades históricas de nuestro país. En nuestro Programa se ha dicho que en el camino uruguayo al socialismo se integran las mejores tradiciones nacionales: la lucha independentista de Artigas, las tradiciones civilistas y democráticas de nuestro pueblo, el sentido laico de la reforma vareliana, el pensamiento avanzado de los reformistas universitarios, la voz de los inmigrantes que trajeron las primeras palabras de anarquismo, socialismo, sindicalismo, etcétera, más o menos confusas pero no menos augurales, y la pobreza gaucha que sumándose a ellos dio la base de nuestra nacionalidad donde se mezcla el gaucho y el mestizo, con el gringo que vino a formar la simiente de nuestro pueblo. Recogemos todo aquello que hicieron las mejores tradiciones nacionales, por obra de todos los partidos; ellas se integrarán en nuestra vía al socialismo. Nadie más humanista que nosotros, que aspiramos a una sociedad donde el hombre no sea el lobo para el hombre, una sociedad donde no ocurra como bajo el capitalismo, que unos trabajan y otros usufructúan el trabajo ajeno, con su crisis, su desocupación y pobreza, su analfabetismo, su guerra y su fascismo".

Los temas de la paz también fueron para Arismendi aspectos centrales en su elaboración teórica y en su práctica permanente. Arismendi dio el verdadero carácter a la definición internacional de coexistencia pacífica. Coexistencia pacífica no era conciliar con el imperialismo. Coexistencia pacífica era posibilitar que los pueblos hicieran su historia. ¡Y vaya si lo hicieron! El movimiento descolonizador en Asia, en África y también en América fue fruto de esta política de coexistencia pacífica. La coexistencia pacífica hoy está hecha trizas por el imperialismo norteamericano, que se debate entre su sed de petróleo y su necesidad de potenciar el dólar frente al euro. Hoy recordar a Arismendi es también denunciar el imperialismo yanqui, es también denunciar los contenidos del ALCA.

Señor Presidente, seguramente, muchos elementos tiene el Uruguay -su pueblo y su gente- para homenajear la memoria de Arismendi. Sumamos nuestra voz a una iniciativa popular que plantea que a treinta años de la barbarie fascista es necesario fundar un museo de la memoria histórica en algunas de las cárceles legales o clandestinas en donde el caballete, la picana, el tacho o el plantón no pudieron con la dignidad del pueblo.

Hoy, hablar de Arismendi es hablar de paz y democracia, es hablar de paz y pan, es hablar de paz y trabajo.

Nosotros nos afiliamos al Partido Comunista en plena época fascista y leíamos con interés todos y cada uno de los escritos de Arismendi desde ese exilio de cara al país. Con él aprendimos la necesidad de ampliar al máximo el marco de alianzas, de señalar específicamente al enemigo principal y caminar junto a tantos y tantos uruguayos que en aquel momento veían que era imprescindible derrocar la dictadura fascista para instaurar un camino que para nosotros es el de avanzar en democracia.

Seguramente, otros compañeros de la bancada y Diputados del Partido Nacional y del Partido Colorado recordarán a Arismendi en sus múltiples actividades parlamentarias. Nosotros queremos terminar nuestra ponencia diciendo que la figura de Arismendi se sigue irguiendo en el escenario nacional, convocando a la unidad sin exclusiones, a la unidad en la que marxistas y cristianos, hombres provenientes del Partido Nacional o del Partido Colorado, podamos confluir formando grandes mayorías nacionales capaces de armar un proyecto realmente democrático, popular, progresista, y así acceder al Gobierno, siendo capaces de ponerlo en práctica y de alejar cualquier tentación de entorpecer el camino que nuestro pueblo democráticamente elija.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado Guarino.

SEÑOR GUARINO.- Señor Presidente: es con enorme satisfacción que desde esta banca de Representante Nacional por el departamento de Cerro Largo, rendimos homenaje a un hijo de ese departamento, nacido en la fronteriza ciudad de Río Branco.

Vivió sus años jóvenes en la ciudad de Melo, donde demostró desde muy temprano su sensibilidad por los problemas sociales, creando junto a otros las primeras asociaciones estudiantiles en el Liceo Departamental de Melo y las asociaciones de obreros a nivel departamental.

Nuestro departamento se ha caracterizado por dar insignes ciudadanos de destaque político, que marcaron huella en la historia nacional; sin duda, Rodney Arismendi es uno de ellos, más allá de que alcanzara su relieve como dirigente nacional e internacional desde la capital de la República.

A Arismendi, como hombre de su época, le tocó vivir las diferentes etapas de la vida política del país en el pasado siglo y ser actor de primera línea. Realizó sus aportes a la creación de un vasto movimiento de la izquierda uruguaya, tanto desde el punto de vista teórico como de constructor de la organización. Plasmó esos enfoques de la teoría en la práctica del movimiento obrero y en su Partido, el Partido Comunista del Uruguay. La riqueza de su pensamiento y su acción dejaron una profunda huella en lo que es hoy este amplio movimiento de las fuerzas progresistas.

A quienes, sobre el final de la década del sesenta, provenientes del interior del país y de sectores sociales no vinculados al movimiento obrero, nos asomamos a la gran efervescencia que se vivía en el ámbito político e ideológico en el país y en el mundo, la prédica de Arismendi y su Partido nos causó un fuerte impacto. Eran años difíciles, pero de mucho cuestionamiento y búsqueda de alternativas para un mundo más justo, particularmente en nuestra golpeada América Latina. Eran los años de la consolidación de la revolución cubana, con Fidel Castro a la cabeza. Eran los años de la imponente proyección de la prédica libertaria del "Che" Guevara. Eran los años de una dura pulseada entre la primera experiencia mundial por construir una alternativa al injusto mundo capitalista desde la experiencia soviética, y el poder de los grandes imperios económicos que se resistían a ceder terreno. Era la época de la Guerra Fría y de una implacable lucha ideológica.

Arismendi, un hombre de su época influido fuertemente por lo que era la construcción del socialismo en la atrasada Unión Soviética, por las luchas de liberación nacional en el África profunda, en Asia y en Medio Oriente, supo también aplicar con frescura el marxismo como herramienta de interpretación de la realidad y crear teoría propia capaz de interpretar la realidad latinoamericana. Fue un profundo estudioso de la realidad económica y social de nuestra sociedad y supo desentrañar de ella las profundas contradicciones que ya tenuemente se expresaban en el tejido de las clases sociales en el país, tarea que no era fácil en la década del cincuenta, cuando, por la prosperidad del país, parecía que Uruguay escapaba de la realidad latinoamericana y que no había espacios para una prédica revolucionaria, para las ideas del marxismo y de las fuerzas del socialismo. En ese período genera una profusa obra teórica expresada en múltiples ensayos, en libros publicados en el país y en el exterior, incorporando su pensamiento al debate internacional de las ideas.

Además de eso, fue un constructor de organizaciones con hombres y mujeres capaces de plasmar esas ideas en la realidad. Así lo podíamos ver en los más encumbrados debates ideológicos con destacados intelectuales del Uruguay, de América Latina y del mundo, y también en la puerta de las fábricas, ayudando a organizar una huelga o planteando desde este Parlamento la más encendida defensa de los intereses de la clase obrera y de los trabajadores.

Le obsesionaba la idea de que el Partido Comunista y la izquierda en general se transformaran en lo que él llamaba una fuerza política real, armada con un amplio bagaje teórico, pero capaz de modificar la realidad del país a través de su accionar organizado.

Fueron años de duro y difícil debate ideológico también dentro de las fuerzas de la izquierda, pero siempre lo enfrentó y nos enseñó que había que debatir con firmeza desde posiciones de principio y con un alto respeto por quienes optaban por otros caminos y, principalmente, por quienes ponían su pellejo detrás de sus ideas.

Fue un creador dentro de la tradicional concepción marxista-leninista dominante en la izquierda internacional. Supo integrar el pensamiento innovador de Gramsci en la interpretación de nuestras realidades

y también el de Mariátegui con las especificidades de nuestra América Latina.

Eso le permitió tender miles de lazos entre los más diversos sectores sociales; no fue casual que abrazaran la causa de su Partido destacadísimos hombres y mujeres de la intelectualidad uruguaya: artistas, pintores, escritores, gente del mundo académico y científico, gente del canto popular y del teatro, que conformaron, junto al cerno obrero del Partido Comunista, una gran fuerza transformadora en la vida del país.

Resulta abundante resaltar que Rodney Arismendi, desde la primera hora, estuvo siempre impulsando la unidad de las fuerzas de izquierda y progresistas del Uruguay; es por eso que el Frente Amplio lo tiene entre sus fundadores.

Quienes siendo jóvenes veníamos desde el interior profundo, cargados con ansias de mayor justicia social para nuestro país y en particular para ese relegado interior rural, tuvimos la oportunidad y la suerte -diría yo- de encontrar en la amplitud de miras de Arismendi un cambio de compromiso con los intereses populares.

Muchas veces nos tocó analizar con él y con otros queridísimos compañeros, como Enrique Rodríguez, Samuel Behak y Lorenzo Goyetche, la necesidad de generar las más amplias alianzas políticas y sociales para poder incorporar a sectores del empresariado nacional, particularmente del campo, al proyecto de las fuerzas progresistas. Y siempre tuvimos en Arismendi una palabra de esclarecimiento y de apoyo a la tarea por demás difícil en aquellas épocas, en que la izquierda tenía su accionar central en el ámbito capitalino. Sin embargo, ya nos alentaba a interpretar mejor la realidad agropecuaria y la influencia que dicho sector ejercía y ejerce sobre el resto de los ciudadanos que habitamos el interior del país.

Su desaparición física no le permitió apreciar la maduración de muchas de las cosas que sembró y que hoy son realidades.

A veces nos imaginamos con qué riqueza crítica y autocrítica estaría analizando los contradictorios hechos ocurridos en los últimos años, desde la caída del primer proyecto de construcción del socialismo en la URSS, los avatares de la revolución cubana, el Brasil de Lula y esa amplitud de fuerzas sociales que lo sostienen, así como el avance de nuestra fuerza política, el Encuentro Progresista-Frente Amplio, hasta la terrible guerra de agresión que vive el mundo en estos días.

Por último, queremos recordar que en abril de 1987 tuvimos el privilegio de tenerlo casi una semana en nuestro departamento. Como presagiaba que no retornaría, quiso pasar varios días recorriendo Cerro Largo; fue a su Río Branco natal, se encontró con amigos y familiares; luego, en Melo, recorrió los lugares donde vivió su juventud y se reencontró con muchos amigos. Quienes lo acompañamos pudimos apreciar su exquisita sensibilidad y el profundo humanismo de aquel hombre, que era duro en el debate ideológico, en la polémica parlamentaria o en la lucha cuando le tocaba acompañar las huelgas obreras y enfrentar la represión.

Vaya, entonces, nuestro reconocido homenaje a este grande de los uruguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado Díaz.

SEÑOR DÍAZ.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero presentar excusas porque me parece que la bancada del Partido Colorado no tiene la presencia que debería tener en un homenaje de esta naturaleza, aunque muchas veces, en otras oportunidades, nosotros nos hemos lamentado porque han ocurrido casos similares.

Y quiero expresar también -si hay un anticomunista en la Cámara de Diputados, ese soy yo- que en este tipo de homenajes hay que respetar, en primer lugar, a la gente que siente admiración por una persona. Y por eso, como demócratas, tenemos que participar en este homenaje.

En este caso, además, hay que participar en este homenaje -por más que uno discrepe en muchas cosas, tal vez en todo-, por la jerarquía intelectual y personal del homenajeado.

Señor Presidente: creo que hoy la Cámara no tiene la asistencia que debería tener para rendir homenaje a Rodney Arismendi. Por otra parte, nunca imaginé que una figura como esta iba a ser homenajeada en la Cámara sin la presencia de una barra des-

bordante de viejos y permanentes militantes del Partido Comunista.

Por supuesto que, desde mi posición de colorado y de luchador, digo que, como todos los luchadores, Arismendi sin duda alguna tuvo luces y tuvo sombras. Pero cuando asistimos a homenajes como este, solo lo hacemos para recordar las luces. Arismendi fue una figura intelectualmente notable del país. Aquí se le comparaba con Mariátegui, pero yo creo que fue, tal vez, el leninista más completo que haya habido en América Latina. En mi modesta interpretación, fue, básicamente, un leninista. Mariátegui fue una conjunción de cosas, un gran marxista, pero no olvidemos la influencia que tuvo Sorel en él ni la influencia católica, mientras que Arismendi se nutrió del leninismo y del laicismo tradicional de nuestro país y fue una figura de primera magnitud en la vida democrática del país durante treinta años. Tal vez fue la única persona que resultó electa siete veces como Diputado en este país. Acá se entraba a la Cámara, pero para "recibirse" de Diputado, Arismendi tenía que concederle una interrupción. Y ese día, ese Diputado empezaba a tener jerarquía para hablar y discutir. Eran unos tiempos en que en la Cámara de Diputados había siete, ocho o nueve figuras que eran absolutamente desbordantes desde el punto de vista del país y del funcionamiento democrático, como parlamentarios y como personas.

Arismendi fue un comunista de toda la vida; asume en una época de relevo la dirección del Partido Comunista, que se produce acá y en todo el mundo. El cambio entre Eugenio Gómez y Rodney Arismendi responde, en definitiva, a la muerte de Stalin, al advenimiento de Kruschev y a toda una etapa de renovación en los Partidos Comunistas del mundo.

Fue un admirador de la revolución bolchevique, un leninista, y posteriormente cumplió -para mí- dos o tres etapas muy importantes. Fue un hombre que desde la actividad política resultó fundamental, sin duda alguna, en la fundación del FIDEL -como todos recordamos- y en la unificación del movimiento sindical en Uruguay. Fue, junto con Michelini y con Juan Pablo Terra, tal vez, una de las tres figuras más importantes en la creación de esto que hoy es el Frente Amplio, con el cual tanto nos enfrentamos, tanto discrepamos y tanto no queremos que llegue al poder, pero no podemos negar que ha sido importantísimo en la vida del país. Y allí Arismendi y Michelini fueron, en definitiva, los hombres que vieron la posibilidad de formar esa fuerza política y convencieron a Juan Pablo Terra, "pata" imprescindible en ese momento para la fundación del Frente.

Tuvo los medios para ejercer la violencia en el país y, sin embargo, no se sumó a la violencia. No entro aquí a hacer consideraciones ni juicios, pero, la verdad sea dicha, fue un comunista, un leninista que creyó que Uruguay tenía oportunidades democráticas siempre. Y, en ese sentido, quiero expresar, entre tantas divergencias, mi reconocimiento porque creo que realmente lo merece.

Tuvo vinculación con todos. Yo nunca hablé con Arismendi, pero creo que era un hombre que tenía muy claro qué era sustantivo y qué era adjetivo; no era un hombre que negociara y que transara. En lo adjetivo no daba peleas ni discusiones.

Yo era muy joven y estaba acá como cronista parlamentario, por lo que me consta que es exactamente así.

En lo sustantivo Arismendi siempre tenía su norte claro, pero en lo adjetivo no era un tipo que estuviera en cosas menores de la política ni en cosas que no pudieran enaltecer a las personas.

Lamento ser yo el que lo diga, en el sentido de que soy un militante anticomunista y antifrentista, pero creo que fue una figura muy importante.

Tuve la oportunidad de estar en esta Casa como cronista parlamentario durante algunos años antes de 1973; antes había venido a las barras siendo muy chiquilín, y después viví toda la experiencia parlamentaria desde 1984 hasta ahora. Si me preguntaran cuáles han sido los mejores parlamentarios que he visto en toda mi vida, mencionaría a Dardo Ortiz y a Rodney Arismendi.

Se sentaba al lado de Massera, como recordará el señor Diputado Baráibar -¿te acordás, Carlos, tú que fuiste Diputado junto a ellos?-...

(Interrupción del señor Representante Baráibar)

——...y después Bonavita -si mal no recuerdo-, aquel blanco que había entrado al FIDEL; y atrás había otros compañeros de la bancada del FIDEL.

¡Y era imponente! ¡Cuando se ponían de punta y de frente era una cosa imponente! Creo que eso fue una de las cosas que cambiaron en el Parlamento

desde 1985 en adelante: falta aquel papel rector que él jugaba, en muchos sentidos, en la bancada del Partido Comunista en la Cámara de Diputados, que también lo cumplió otro gran parlamentario del Partido, como lo fue Enrique Rodríguez, a quien le tocó batirse en soledad con Martín Echegoyen, por mencionar a uno de los mejores de todos los tiempos.

Hago este homenaje muy sentido en lo personal, desde la más profunda discrepancia, pero pensando que Arismendi es parte de la historia del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado Baráibar.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente, señora Alcira Legaspi de Arismendi, señora Senadora Marina Arismendi y otros amigos aquí presentes: en 1997, siendo Presidente de la Cámara de Representantes, el Parlamento resolvió tributar un homenaje a Rodney Arismendi colocando su retrato en la Sala de la Comisión de Legislación del Trabajo.

En aquella ocasión, como Presidente de la Cámara, tuve que hacer uso de la palabra y presentar el homenaje.

En este caso la Cámara está recordando los noventa años del nacimiento de Rodney Arismendi y creo que es oportuno leer algunos conceptos de mi alocución de aquella ocasión, porque los años pasados -ni muchos ni pocos: seis años- le dan una perspectiva que permite que aparezca con más realce lo que fue y lo que es la figura de Rodney Arismendi, el contexto en el que actuó y sus ideas, que hoy permanecen vivas en nuestro país.

En aquel entonces decía "que ese homenaje fue la materialización de una iniciativa aprobada en diciembre de 1990 que saldó, aunque sea en parte, una deuda con una de las figuras más influyentes en la vida política del país durante la segunda mitad del siglo que estaba finalizando. No solo porque fue el Representante Nacional de más dilatada trayectoria -veintisiete años de ininterrumpida actuación en la Cámara, donde, según un registro tal vez incompleto de la secretaría de la bancada que integró, efectuó 1.287 intervenciones-, sino por la calidad de esa actuación, por la trascendencia que tuvieron sus iniciativas para el país y para amplios sectores sociales, en especial los más postergados. En horas difíciles para la nación y para la democracia la voz de Arismendi se alzó para condenar atropellos, actos represivos y ataques a las instituciones democráticas y a la Constitución de la República, con un protagonismo memorable, que está definitivamente incorporado a la mejor historia de nuestro país.- Pero Rodney Arismendi fue mucho más que un brillante parlamentario. Diríamos que fue, antes que nada, un influyente dirigente político y, como él mismo decía, un hombre de partido. Fue el gran artífice de la transformación del Partido Comunista -cuyo principal cargo de dirección ocupó desde 1955 hasta 1987- en 'una fuerza política real', según sus palabras; en una fuerza gravitante en la vida nacional, que aun siendo minoría electoral influyó decisivamente en la historia de nuestro país, fundamentalmente desde fines de la década del cincuenta.- Los militantes del PCU, dirigido por Arismendi, impulsaron decididamente, junto a otros luchadores sociales, el arduo proceso de movilizaciones reivindicativas y democráticas que condujeron a la unificación de los trabajadores. Como lo previó lúcidamente Arismendi, este proceso de unificación social, a su vez, generó condiciones que coadyuvaron a la unidad en el terreno político de las fuerzas de izquierda, lo que dio lugar a lo que nosotros consideramos la mayor construcción de la izquierda uruguaya en su historia: el Frente Amplio.[...] Basándose en Marx y en Lenin, pero interpretando sus legados de manera creadora, el principal dirigente comunista uruguayo concibió a su partido como una unidad de teoría, práctica política y organización. Se podrá discrepar con sus ideas y hasta dentro de la propia izquierda se discutieron algunos métodos del PCU. Pero nadie podrá poner en duda la solidez teórica, la independencia de criterio y la coherencia con la que Arismendi condujo a su partido y, yo agregaría, que aportó decisivamente al Frente Amplio.[...] Nosotros queríamos destacar este aspecto en la obra del político que homenajeamos: el Arismendi constructor y conductor de un partido al cual no pertenecimos, con cuya ideología no nos identificamos, pero al cual respetamos profundamente por su contribución a la unidad del pueblo y de la izquierda y con el cual hemos coincidido en lo fundamental, como coincidimos con todas las fuerzas frenteamplistas, en la defensa de los intereses populares y de la democracia, y en la búsqueda de los caminos de transformaciones que entendemos necesarias para nuestra patria. En este derrotero hemos compartido

horas de trabajo con Arismendi -incluso participando junto a él en la bancada de diputados del Frente Amplio entre 1971 y 1973-, aquilatando su brillantez intelectual, su aguda visión política, su sensibilidad ante los problemas de la gente, su firmeza ante quienes pretendían avasallar los derechos de los trabajadores y las libertades públicas, su incansable brega por la unidad y el fortalecimiento del Frente Amplio.[...] Pero quiero destinar algunos minutos más a su trayectoria parlamentaria y traer aquí algunos testimonios de relevantes figuras de la política nacional que fueron adversarios de Arismendi.- También en el terreno de la actividad legislativa fue un innovador, sobre todo en lo que tiene que ver con el relacionamiento que, como método, mantenía con los sectores a los cuales estaban prioritariamente destinadas sus iniciativas parlamentarias. Estas surgían en la sociedad, a partir de lo que el mismo Arismendi percibía como necesidades de la gente, y mantenía con esta un vínculo permanente durante todo el trámite legislativo. Era una relación de ida y vuelta muy especial, un estilo parlamentario que influyó en cada bancada que integró, y que hizo de Arismendi un verdadero maestro de legisladores. Su actuación como Diputado fue un ejemplo de lo que hoy tanto necesitamos: acercar el Parlamento a la gente.- En el libro editado por la Cámara de Representantes con sus discursos parlamentarios, que incluye solo una pequeña parte de sus casi 1.300 intervenciones durante las siete legislaturas consecutivas en las que actuó, se incluyen, entre otros, discursos sobre 'Ley de industrias insalubres', 'Conflictos en la empresa FUNSA', 'La situación de las cajas de jubilaciones', 'Investigación de las empresas frigoríficas extranjeras', 'Seguros de enfermedad para gremios obreros', que dan una idea de la versación del legislador sobre los temas económicos y sociales, y de su sensibilidad para captar y traducir en iniciativas legislativas los reclamos de la gente.- Son memorables sus interpelaciones, sus discursos en defensa de la Universidad y su autonomía en épocas muy difíciles, sus batallas parlamentarias por las libertades públicas y sindicales, contra los intentos golpistas y en defensa de la Constitución y la democracia. También sus discursos sobre temas internacionales, o los que realizó con motivo de los fallecimientos, entre otras figuras de la política nacional, de Luis Alberto de Herrera y de Luis Batlle Berres, recogidos ambos en el libro editado por la Cámara.- Fue electo Diputado en 1946 y, como ya dijimos, reelecto durante siete Legislaturas consecutivas. Fue decano de la Cámara de Representantes, con una trayectoria de veintisiete años de labor en este ámbito que interrumpió el golpe del 27 de junio de 1973. Al igual que muchos otros frenteamplistas, no pudo ser candidato en las elecciones de 1984 por estar proscripto. Fue electo Senador en los comicios de 1989, pero falleció antes de asumir el cargo, el 27 de diciembre de ese año.- El 4 de agosto de 1971, al cumplirse el cuarto de siglo de su actuación parlamentaria, fue homenajeado por la Cámara de Diputados. Queremos traer al homenaje que hoy le tributamos parte de las palabras que en aquella oportunidad pronunciaron otros dos brillantes parlamentarios, que eran además adversarios políticos de Arismendi: uno blanco, el escribano Dardo Ortiz, y el otro colorado, el señor Manuel Flores Mora. Pienso que sus alocuciones testimonian el inmenso respeto y la admiración que, aun en la discrepancia más profunda, supo granjearse Rodney Arismendi en este ámbito.- 'Frente a un hombre que pertenece notoriamente a otro grupo político, a un movimiento que sustenta ideas distintas a las mías' -expresaba Flores Mora- 'mi pensamiento se podría sintetizar de esta forma: nuestro profundo respeto intelectual y moral hacia la figura que es tema hoy en este Cuerpo. En primer término, nuestro profundo respeto intelectual y moral por la limpieza, honestidad, sinceridad, carácter y pasión que pone en defensa de sus ideas. En segundo lugar, nuestro respeto intelectual frente al brillo, que es característico y notorio -que todos nosotros hemos comentado aquí- de la figura del señor Diputado Arismendi'.- Por su parte, Dardo Ortiz sostenía, luego de reconocer en Arismendi al 'capitán de cien batallas': 'Con pocos legisladores he discrepado tanto como con el señor Diputado Arismendi; presumiblemente con pocos discreparé tanto en el futuro como con él. Pienso, además, que en instantes en que estamos en un período preelectoral' -hablamos de 1971- 'las naturales y normales divergencias se agudizarán en su forma y en sus alcances. Pero eso no me impide reconocer que su presencia es la de un gran parlamentario; experto de los vericuetos reglamentarios, a través de los cuales muchas veces ha obtenido éxitos que parecían imposibles; informado y brillante en sus exposiciones y defensor tenaz y permanente de sus ideas. Todo ello más notable aún porque ha tenido que luchar con las dificultades propias de las minorías'.- Más adelante decía Dardo Ortiz, refiriéndose a Arismendi, que 'sus veinticinco años de actuación son ellos mismos un

homenaje al Parlamento'. Y luego expresaba este significativo concepto: 'Tengo un particular rechazo a las ideas del señor Diputado Arismendi, pero tengo también una particular simpatía hacia su persona. Es generalmente difícil conciliar estas dos posiciones. En mi caso me lo facilita notablemente la calidad humana del homenajeado'.- Sí, tenía razón Dardo Ortiz: esos veinticinco años de Arismendi como legislador 'son ellos mismos un homenaje al Parlamento'. La incorporación de su retrato a los muros de esta Casa donde libró tantas y tan memorables batallas, es un acto de justicia del que todos, más allá de diferencias políticas, debemos sentirnos orgullosos".

Seis años han pasado desde que pronuncié estas palabras en ocasión de que se colocase un retrato de Rodney Arismendi en la Sala de la Comisión de Legislación del Trabajo; como Presidente de la Cámara de Representantes participé en el homenaje que se le brindó. En esta ocasión, seis años después, creo que la figura de Arismendi, su obra, su acción en el plano parlamentario y en el plano político siguen siendo una referencia, por lo que creo que es justo y oportuno que esta Cámara de Representantes le brinde un homenaje en ocasión de cumplirse los noventa años de su nacimiento.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Han llegado a la Mesa dos mensajes a los que la Presidencia va a dar lectura.

El primero dice lo siguiente: "Familiares de Rodney Arismendi, Partido Comunista de Uruguay. Me adhiero al homenaje a Arismendi al 90 aniversario de su nacimiento.- Como lo dije en el Salón de los Pasos Perdidos, se trata de un revolucionario que dedicó su vida al logro del bienestar de sus compatriotas y a concretar la justicia social en el Uruguay y el mundo.- Desde mi trabajo en Santiago, fraternalmente, Doreen Javier Ibarra".

El segundo mensaje expresa: "Desde Chile, adhiero al homenaje que la Cámara de Representantes le tributa al ex Representante Nacional Rodney Arismendi.- Dr. Horacio D. Catalurda.- 8 de abril 2003".

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Diputado Argenzio.

SEÑOR ARGENZIO.- Señor Presidente: agradezco la distinción de los compañeros de la bancada del Partido Nacional que me han designado para hablar, en su nombre, en este homenaje que le brinda la Cámara de Representantes a Rodney Arismendi al cumplirse noventa años de su nacimiento.

Como se ha dicho en Sala, nació en Río Branco, departamento de Cerro Largo, el 21 de marzo de 1913. Fue político, periodista y legislador. Desde muy joven desarrolló una militancia social y política en su departamento natal. Fue dirigente estudiantil. En los años treinta ingresa al Partido Comunista del Uruguay, del cual fue principal dirigente durante más de tres décadas. En dicho Partido ocupó diversos cargos, entre ellos los de Secretario y Presidente. Desempeñó también la Secretaría Departamental de Montevideo.

Fue fundador del Frente Amplio y parlamentario de relieve excepcional. Fue electo Diputado y ejerció ese cargo ininterrumpidamente desde 1945 hasta 1973, siete Legislaturas consecutivas. En su actividad parlamentaria presentó múltiples proyectos, especialmente sobre reivindicaciones de las clases trabajadoras y de los pasivos. Incursionó en el periodismo desde los periódicos estudiantiles hasta ser el redactor responsable del diario "El Popular", y también fue colaborador de muchas publicaciones internacionales. Fue autor de diversas obras y tradujo varias de ellas al idioma ruso. Asimismo, tradujo del francés al español obras de pensadores franceses.

Encabezó, como dirigente de primera línea, delegaciones de su Partido a muchos congresos del Partido Comunista de la URSS. Al disolverse las Cámaras, fue detenido y expulsado del país. Vivió exiliado en Moscú y regresó al Uruguay el 3 de noviembre de 1984. En las elecciones de 1989 fue electo Senador por el Frente Amplio, por la lista de Democracia Avanzada, pero lamentablemente no pudo ocupar la banca por fallecer el 27 de diciembre de ese mismo año.

El Partido Nacional participa, entonces, a través de estas, mis modestas palabras, en el homenaje a Rodney Arismendi.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado Conde.

SEÑOR CONDE.- Señor Presidente: no podía dejar de dar hoy, desde la óptica de la historia compartida entre socialistas y comunistas a lo largo de todo el siglo XX en la lucha internacional y en el Uruguay, nuestra visión evocadora y también sembradora de la obra de Arismendi entre nosotros.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Rondán)

——Arismendi fue un protagonista de la historia y, como se ha dicho aquí, como teórico relevante y como conductor de su Partido fue un exigente promotor de la disciplina y de la abnegación de los militantes para desplegar aquel principio básico de nuestra doctrina, que es la unión, a través de la praxis, de la teoría y la práctica.

En ese largo periplo de construcción de las fuerzas políticas y de forjadores del cambio, tantas veces los socialistas y los comunistas discrepamos en materia de táctica, de estrategia, de métodos. Sin embargo, cuando hacemos el balance de las tendencias históricas, de las épocas históricas, encontramos que hemos sido sembradores, hombro con hombro, de alguna semilla que quizás luego iba a dar frutos que se distinguieran por algún matiz de color o de sabor, pero que en esencia contendrían los mismos ideales de libertad, de justicia social y de construcción de una sociedad nueva inequívocamente poscapitalista.

Juntos soñamos en esta época con la posibilidad cercana de construir en nuestra América Latina una sociedad que no fuera devastada por la voracidad del imperialismo dominante y de los grupos dominantes, excluyentes, acaparadores de los privilegios y de las riquezas dentro de nuestras propias sociedades. Luchamos codo con codo por un ideal de profundización democrática, en la vasta dimensión de esa democracia tridimensional -política, social y económica- en la que estamos empeñados.

En este sentido, desde los inicios del siglo XXI, Arismendi también fue visto como el símbolo de una época, la época en la que nosotros, los jóvenes que llegábamos a la política a mediados de la década del sesenta, soñábamos con hacer una revolución que hiciera posible un hombre nuevo, capaz de construir una sociedad nueva.

Los avatares de la historia posterior han demostrado las enormes dificultades que la humanidad ha encontrado y todavía encuentra para esta construcción de una nueva era de la civilización humana. Sin embargo, en un homenaje a Rodney Arismendi es bueno decir aquí, desde la mente y desde el corazón, que entre nosotros no hay lugar para arrepentidos. Seguimos soñando con esa sociedad y empeñando nuestra vida para construirla, sobre todo en esta época en que el sistema capitalista es capaz de mostrar la atrocidad implacable de su irracionalidad y la falta de destino para los seres humanos por la carencia de un precepto moral que guíe a la humanidad hacia un futuro más cierto. Este sistema capitalista, esencialmente irracional, brutal y amoral, construido sobre la competencia de los seres humanos, tendrá su hora y su día porque la civilización humana no resiste esta clase de contradicciones que día a día la ponen al borde de la destrucción.

Arismendi es para nosotros, para los que llegamos a esta lucha en la década del sesenta y para los jóvenes que siguieron llegando después, un símbolo de la lucha de una época y, al mismo tiempo, el sembrador de un sueño que pervive entre nosotros. También es el cimiento de una construcción que continúa. Arismendi fue uno de los cimientos de la construcción de la unidad cultural, social y política del pueblo uruguayo y de los trabajadores uruguayos. Esa obra, esa tarea continúa entre nosotros y deberá llegar a un grado superior de desarrollo si es que, como esperamos, obtenemos la victoria que nos dé mayores responsabilidades políticas en este país; debe continuarse porque para todos los uruguayos el más eficaz seguro para la construcción de una sociedad mejor está en la unidad del pueblo que seamos capaces de forjar y desarrollar. En este sentido, Arismendi ha sido un cimiento; sus propuestas, su trabajo, la herencia que de él recibimos es un cimiento para esta construcción.

Finalmente, en este momento de tanto descrédito de la actividad política y de la militancia política, quiero destacar a Arismendi como un formidable constructor de partido. Hemos discutido setenta años con los compañeros comunistas acerca de las teorías de vanguardia y de los partidos de vanguardia, y todos hemos aprendido las lecciones de la historia. Quizás la más rica de todas sea que no hay otra vanguardia que la unidad, pero sabido es que la unidad ha de ser unidad de partidos políticos.

Recordar a Arismendi es una magnífica oportunidad para decir que los partidos políticos juegan un papel intransferible, insustituible en la lucha política de cualquier sociedad y que no se concibe la vida democrática de ninguna nación sin partidos políticos fuertes, maduros, con normas objetivas de legitimidad interna y regulados por las normas comunes que reglan las instituciones de la sociedad.

No es concebible la política en medio de la dispersión social; no es concebible la política sin que los seres humanos en una sociedad determinada se agrupen para desarrollar sus ideas, para desplegar su acción en partidos políticos. En esta época en que parece estar de moda criticar a los políticos y a la política como una forma de descargar las frustraciones de un tiempo que no encuentra salida para mejorar la condición de nuestros conciudadanos, nosotros llamamos a no confundir las cosas, a que los uruguayos todos, sin distinción de partidos, tengamos claro que debemos asumir con toda decisión la defensa de los partidos políticos como última y verdadera garantía de la vigencia de un sistema democrático institucionalizado y como vía -diría que como única vía- de una construcción histórica posible en medio de una convivencia pacífica y democrática.

Desde el punto de vista doctrinario, no puedo dejar de señalar que después de los avatares históricos de las décadas del ochenta y del noventa, quienes soñamos con esa nueva sociedad vivimos esta como una época refundacional; refundación en el mundo de ideas que abran camino a una nueva etapa de la civilización humana. Humildemente, los uruguayos debemos hacer nuestro esfuerzo de estudio y de imaginación. Y yo celebro que exista en nuestro país y entre nosotros una fundación que hoy lleva el nombre de Rodney Arismendi, en la que se desarrollan fecundos trabajos en esta dirección.

Nosotros, los socialistas, que estamos unidos a los compañeros comunistas por un siglo de luchas, de sacrificios y de sueños comunes, también tenemos en el legado de la obra de Arismendi un punto de referencia, no solo por su carga emotiva y simbólica, sino por su construcción teórica y por su fe en la posibilidad de que el ser humano sea capaz de abrirse camino hacia una sociedad mejor.

SEÑORA PRESIDENTA (Rondán).- Tiene la palabra el señor Diputado Scavarelli.

SEÑOR SCAVARELLI.- Señora Presidenta: sin duda, uno no puede dejar de recordar lo que representaban las audiciones radiales de Arismendi.

Creo que lo que el señor Diputado Díaz ha dicho -lo que representa el modo de pensar de muchos de nosotros- son las cosas medulares que había que mencionar. Sin embargo, no quise perder la oportunidad de recordar aquellas horas del mediodía en que uno iba transitando en el dial de la radio uruguaya y escuchando a la gente que tenía la responsabilidad de la conducción de la cosa pública, mucho más que el Poder Ejecutivo; la conducción de la cosa pública, la expresión de sus ideologías, el modo de entender la vida, lo que cada uno iba diciendo allí, desde polo a polo de una ideología totalmente contrastada y que, sin embargo, iba formando en la mente de tantos de nosotros el criterio de la tolerancia y del pluralismo. Porque es muy fácil ser tolerante con los que piensan parecido; lo importante -ahí está el mérito de una sociedad como la uruguaya- es serlo con los que piensan diferente.

Simplemente, en esta hora de recuerdo -el homenaje, como bien decía el señor Diputado Baráibar, lo hizo la Cámara en aquel momento-, creo que lo importante es que la gente que ha tenido la responsabilidad de la construcción de la ideología nacional tenga siempre un instante de recuerdo entre nosotros, a quienes nos toca mantener viva la bandera parlamentaria, y también entre la población uruguaya, para que recuerde siempre lo que fue aquella comunidad en la que cada uno expresaba lo que sentía, lo que se perdió cuando dejó de ser así, y el tiempo, el trabajo y el sacrificio y las pérdidas irreparables que costó volver a las circunstancias que hay hoy; para que lo valoremos y lo sintamos en las entrañas de nuestras propias convicciones democráticas.

A la señora Senadora Arismendi, quien representa aquel fenotipo vital de encarar la vida desde su propia ideología, que todos saben que no es la mía, quiero decirle hoy que me parece que este es un momento de legítimo orgullo. Más allá de la cantidad de legisladores presentes, me parece que lo importante es rescatar esto del olvido y que no quede solo como un archivo de la memoria.

Habrá gente que nunca va a olvidar a Arismendi porque forma parte de su concepción profunda, de su ideología, pero -quiero decirlo usando la primera persona que, normalmente, no utilizo en los homenajes- yo me recuerdo con doce, trece y catorce años jugando con el dial de la vieja radio que me habían regalado y buscando las distintas audiciones políticas en las que se escuchaba un modo de hacer política y de sentir la vida comunitaria. Así, uno aprendía a discrepar y a consentir y, sobre todo, un mecanismo de análisis de la realidad sin concesiones pero en tolerancia.

SEÑORA PRESIDENTA (Rondán).- Tiene la palabra el señor Diputado Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señora Presidenta: evocar la figura de Rodney Arismendi, recordar su trayectoria, reflexionar sobre su accionar y sus características como persona, sin duda es para todos un desafío. Sobre todo para uno, que parte de una concepción ideológica diferente a la suya y fundamentalmente porque uno es de otra generación. Mientras para algunos Rodney Arismendi representó un presente, para otros es, de alguna manera, historia.

Recordamos el nonagésimo aniversario del nacimiento de este hombre del interior impactado, naturalmente, en su niñez y en su juventud por dos hechos de singular importancia: uno nacional y otro internacional. Me refiero al golpe de Estado de Terra y a la Guerra Civil española.

Cabalgó en puestos de responsabilidad del Partido Comunista del Uruguay en un marco internacional complejísimo, como la finalización de la Segunda Guerra Mundial, y recibió el impacto del fascismo y el genocidio nazi; luego vinieron la Guerra Fría, la guerra de Corea, el proceso de descolonización tremendo que vivió el mundo -Naciones Unidas en sus comienzos tenía cincuenta países y hoy tiene casi doscientos-, la lucha de liberación del pueblo vietnamita y el conflicto centroamericano. ¡Vaya si uno en esta breve reseña puede comprender y evocar la figura de Arismendi, del pensador, del periodista, del escritor, del docente en el grado más amplio de la palabra y, fundamentalmente, del hombre de acción!

Basado en su concepción marxista-leninista, antifascista y antinazi, vivió el auge y la crisis del modelo batllista en el Uruguay, la apertura de la economía y los profundos impactos de la reforma cambiaria y monetaria introducida a partir de una transición tremenda, como el ascenso del primer Gobierno del Partido Nacional en nuestro país. Asimismo, vivió la efervescencia del movimiento popular y el ascenso del autoritarismo, la cárcel y el exilio. Cuando uno mira, no con los ojos de un niño o de un adolescente, sino con los de quien ha asumido algunas responsabilidades, comprende el impacto tremendo que debieron representar los asesinatos de la Seccional 20ª para un demócrata y para una organización política que manejaba mucho poder y tenía mucha inserción en el país. Luego del asesinato de militantes de una barriada, el homenaje popular de la enorme columna que bajó desde Paso de la Arena, tal vez, para un hombre con las responsabilidades de Arismendi, fue importantísimo. Me imagino también el esfuerzo tremendo que habrá sido contener la bronca, la rabia y la indignación de decenas de militantes comunistas que no entendían cómo les podían matar su gente.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Scavarelli)

——Luego vino el exilio, el regreso, la democratización en un marco internacional cambiante y la incorporación de métodos de lucha y de generaciones que tenían a la democracia como un aspecto crucial y central de la vida política del país.

A este marxista-leninista, antifascista y antinazi, creo que no se le puede homenajear en el vacío. Me parece que el señor Diputado Gómez da Trindade -desde su perspectiva, sin duda, porque aquí no se trata de saldar históricamente los claroscuros de una figura política de esta naturaleza- ha indicado los caminos por los cuales piensa que su organización política le está rindiendo homenaje a Arismendi en la memoria, en la justicia, en la lucha. Sin ser juez de esas decisiones, hay que señalar e iluminar, por lo menos en la humildad de cada uno, cuáles fueron aquellas facetas de un hombre de estas características que uno rescataría.

La primera que rescataría sería la denuncia constante y permanente de la rosca y de la oligarquía en el Uruguay, terminología que, sin duda, en los tiempos de hoy no es políticamente correcta, pero que uno podría traducir en la lucha permanente contra el privilegio, en la lucha constante contra la desigualdad, en la que los de arriba gozan todo y los de abajo nada tienen.

La segunda característica es la perseverancia de saber que, en definitiva, no está solo en los hombres sino en las organizaciones, que no son los individuos sino lo que se pueda construir como acumulación de fuerza social -como bien señalaba el señor Diputado Conde: el papel de los partidos-, la acumulación del poder para los cambios.

La tercera característica es la construcción de la unidad en ese tantas veces voceado y tan pocas veces comprendido: "El pueblo unido jamás será vencido". Sin duda, este es un debate más de entrecasa,

más íntimo, de la izquierda nacional, en la medida en que como hombres políticos comprendemos que, sin perjuicio de que el poder está en la organización que se construye, las individualidades de los dirigentes y la intuición de quienes tienen la responsabilidad de hacer las cosas constituyen un elemento central.

Desafío a leer los debates de la década del sesenta, en que muchos consagrados hoy como popes de la izquierda -prácticamente se asumen como seres intocables, casi místicos- tenían furibundas discusiones. Porque esa unidad no se construyó de un día para el otro; fue una unidad forjada desde la identificación de objetivos comunes y también desde el desprendimiento de saber entender dónde está lo trascendente y dónde lo accesorio.

En tiempos tan difíciles como los que estamos viviendo, sin duda que estos aspectos, que a mi entender son trascendentes en la lucha, en la acción y en el pensamiento de Rodney Arismendi, están presentes. En el hombre común, en el hombre de a pie, en aquel uruguayo que se rebela frente a la injusticia, la enseñanza de Rodney Arismendi está presente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado Pérez Morad.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Señor Presidente: queremos adherir a este muy merecido homenaje al compañero Rodney Arismendi, un comunista. Lo hacemos simplemente renovando y reafirmando el compromiso de seguir trabajando en forma incesante por un Uruguay justo, humanista y solidario, donde nada de lo humano nos sea ajeno, donde no perdamos la incomparable alegría de militar por la vida con el orgullo de ser claramente de izquierda, de hacer crecer y mejorar esa magnífica herramienta-esperanza que es nuestro Frente Amplio, que sabiamente él contribuyó a formar.

Un abrazo fraterno a todos los compañeros del Partido Comunista, en especial a los compañeros militantes más humildes, y un cálido y especial abrazo a su familia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra la señora Diputada Rondán.

SEÑORA RONDÁN.- Señor Presidente: seré muy breve porque ha habido muy buenos discursos, pero la Lista 15 no puede estar ausente en un homenaje a una personalidad de la fuerza, de los ribetes y de las huellas que dejó en la historia del país una figura como la de Arismendi.

Se han dicho muchas cosas desde el punto de vista político. Como la mayoría de mis compañeros sabe, mucho antes de soñar siquiera con ser Diputada trabajaba en el Palacio Legislativo como secretaria de mi bancada y, por supuesto, tuve el gusto de conocer a Arismendi legislador. Era un hombre de una humildad increíble. Yo digo que mi tierra, como la de los señores Diputados Guarino y Gustavo Silveira, tiene la bendición de dar hombres y mujeres especiales como, por ejemplo, Rodríguez Monegal, Juana de Ibarbourou, Arismendi; y quién sabe cuántos más seguirá dando el tiempo desde ese rincón de la patria. Digo que era un hombre de una gran humildad porque no establecía esa diferencia notoria -si en esta Sala hay viejos funcionarios del Palacio estoy segura de que asentirán con su cabeza- que existía entre los funcionarios y los legisladores, diferencia que hemos ido modificando. Arismendi era un hombre que charlaba con nosotros de igual a igual. Pienso que cuando la gente es grande, cuando es sabia y tiene mucho conocimiento y mucha sabiduría, trae consigo la humildad. La arrogancia es de los seres mediocres y ese hombre, con el que tengo profundas diferencias ideológicas y sin duda me moriré con ellas, no sabía de arrogancias, porque era un hombre grande. Sabía de discrepancias, sabía de discusiones, sabía de posiciones fuertes, pero era inmensamente tolerante.

No quiero terminar mi intervención sin compartir un dato sobre algo que tuve la suerte de compartir con Arismendi, que sin duda Marina lo sabe, pero pienso que a lo mejor algún compañero del Partido Comunista no lo conoce: sabía los salmos de memoria. ¡Sabía los salmos de memoria! Ese comunista de pura cepa sabía los salmos porque encontraba allí un gusto profundo por la literatura y por la sabiduría, como me decía. Como siempre he sido bastante irreverente, una vez me atreví a preguntar a ese hombre cómo era posible que supiera tanto de la Biblia. Él me dijo que creer que la sabiduría estaba en un solo lugar era un tremendo error, que la sabiduría y la belleza se podían encontrar aun en aquellos lugares en donde uno pudiese tener profundas discrepancias.

Desde mi corazón les digo que sentí una profunda admiración por ese adversario. Una profunda admiración y un inmenso respeto. Respeto que traslado hoy, conjuntamente con el afecto, a su hija Marina, que es una gran compañera.

Entonces, en el día de hoy, quiero saludar a su Frente Amplio, que tanto tiene de él; a los comunistas y a quienes no lo son. Quiero saludar a los militantes del Partido Comunista y a los del Frente Amplio, especialmente a su hija, que tiene el peso de llamarse como se llama, porque no debe ser fácil llamarse Marina Arismendi.

También quiero -permítaseme esta licencia- saludarnos a nosotros, los legisladores de todas las bancadas, que tenemos la suerte de tener referentes en todos los partidos, para poder nutrirnos, hoy especialmente, de un don, de una virtud, como la que ese gran orador, ese gran político -a quien yo, tal como alguien dijo por aquí, asimilaría a un gran constructor-, cultivó en el transcurso de toda su vida: la tolerancia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Tiene la palabra el señor Diputado Bonomi.

SEÑOR BONOMI.- Señor Presidente: nosotros pertenecemos a una izquierda que se desarrolló en la contradicción y en la diversidad, una izquierda que creció confrontando ideas, una izquierda que construyó la solidaridad en medio de la diversidad. La solidaridad con los que piensan igual y hacen lo mismo tiene otro nombre, o debería tenerlo; la solidaridad que importa es con los que piensan distinto y nosotros la conocimos; la conocimos muy temprano, y lo queremos destacar.

También nos interesa poner énfasis en que hay algunos aspectos comunes, muy importantes, en la diversidad y en la contradicción de aquellos años. Hoy, cuando está en crisis el país soberano, cuando está en crisis la propia idea de nación, ahogada por una globalización agresiva y agresora, precisamente hoy, queremos destacar que en las décadas del cincuenta y del sesenta la izquierda uruguaya hizo un gran esfuerzo por plantear la lucha, no solo en nombre de ideas generales, sino desde nuestras raíces históricas, nacionales, populares. Y en esa búsqueda se destacaron figuras del Partido Socialista y del Partido Comunista: Vivián Trías y Julio Rodríguez, entre otros. Pero en el esfuerzo por traducir una nueva visión histórica en la que se destacaba la figura de José Artigas, en el esfuerzo por traducir esa visión histórica en una clara expresión política, Rodney Arismendi tuvo real importancia.

Para nosotros, hoy tiene más vigencia que nunca aquella idea de que en el Uruguay hubo una revolución fracasada e incompleta que se debía completar a través de una revolución agraria antiimperialista. Entendemos que esa idea es, precisamente, la que tiene plena vigencia hoy: la de construir desde nuestras raíces, desde nuestras tradiciones de lucha, a través de un gran movimiento unitario y popular, amplio y plural, que ponga de pie a todos los sectores afectados y perjudicados, a todos los que necesitan del desarrollo del país soberano, para construir un Uruguay solidario sobre bases nuevas. Para nosotros, esa idea tiene raíces en la obra y en la práctica política de Rodney Arismendi.

Hay muchas cosas más para destacar, pero, en la crisis actual, hoy queríamos hacer hincapié en ese aspecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Pérez Morad, Bonomi, Michelini, Gómez, Díaz, Baráibar, Conde y Rossi.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en este acto de homenaje a Rodney Arismendi sea remitida a su familia, a la Fundación Arismendi, a su Partido, el Partido Comunista del Uruguay, a la Mesa Política del Frente Amplio y a la Dirección Nacional del Encuentro Progresista".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

26.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR BARÁIBAR.- ¿Me permite, señor Presidente?

Mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Scavarelli).- Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y cinco en treinta y ocho: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 20 y 37)

Dr. ALBERTO SCAVARELLI

1er. VICEPRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Prosecretario

Dra. Margarita Reyes Galván

Secretaria Relatora

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes